

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA**



# **PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE YURA AL 2021**

**2012**

**Alcalde:**

**Sr. LUIS JAVIER FUENTES SALAS**

**Regidores:**

**Dra. ANA MARÍA GARCÍA DÍAZ**  
**Sr. LORENZO TITO VILCA**  
**Sr. ELMEL VALENCIA BUSTAMANTE**  
**Sr. JUAN VERA GUZMÁN**  
**Prof. LUIS PAMO BALDÁRRAGO**



## GERENCIAS

Gerencia Municipal  
Secretaría General

Abog. Miguel Angel Pineda Avalos  
Sra. Doris Vilca Huacasi

Gerencia de Desarrollo Social Económica  
Gerencia de Planificación y Presupuesto  
Gerencia de Desarrollo Urbano Rural  
Gerencia de Administración Financiera  
Gerencia de Administración Tributaria  
Gerencia de Servicios Comunes  
Gerencia de Asesoría Jurídica

Sr. Hugo Velásquez Quispe  
Eco. Edward Chilo Valdez  
Arq. Giancarlo Huerta Retamozo  
CPC. José Apaza Rondón  
Abog. Jorge Luis Valencia Tiburcio  
Ps. Rolando Puma  
Abog. Leonardo Coaguila Alejo



## EQUIPO DE SISTEMATIZACIÓN Y REDACCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL PDC

### **Equipo Técnico:**

Eco. Rosario Nina Cahuana  
Eco. Arturo Cárdenas  
Eco. Maixa Vargas Giles  
Téc. Danichell Osorio Vargas

## INDICE

### PRESENTACIÓN

#### **I. MARCO NORMATIVO Y METODOLOGÍA DEL PDC**

##### 1.1 MARCO LEGAL

##### 1.2 METODOLOGÍA

##### 1.3 MEGATENDENCIAS

###### 1.3.1 LA GLOBALIZACIÓN

###### 1.3.2 PREOCUPACIÓN POR EL AMBIENTE

###### 1.3.3 EL CAMBIO CLIMÁTICO

###### 1.3.4 TRATADOS INTERNACIONALES

#### **II. ASPECTOS GENERALES**

##### 2.1 DATOS GENERALES DEL DISTRITO

##### 2.2 ASPECTO GEOGRÁFICO

###### 2.2.1 UBICACIÓN

###### 2.2.2 EXTENSIÓN

###### 2.2.3 LÍMITES

###### 2.2.4 ALTITUD

###### 2.2.5 ACCESIBILIDAD

##### 2.3 ASPECTO FÍSICO

###### 2.3.1 CLIMA

###### 2.3.2 GEOMORFOLOGÍA

###### 2.3.3 ECOREGIONES

###### 2.3.4 RECURSOS HÍDRICOS

###### 2.3.5 RECURSOS GEOLÓGICOS

###### 2.3.6 LA FAUNA

###### 2.3.7 LA FLORA

###### 2.3.8 CONTAMINACIÓN

#### **III. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO**

##### 3.1 INDICADORES DEMOGRÁFICOS

###### 3.1.1 POBLACIÓN POR SEXO

###### 3.1.2 POBLACIÓN POR GRUPOS ETÁREOS

###### 3.1.3 POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA

###### 3.1.4 EVOLUCIÓN POBLACIONAL

##### 3.2 INDICADORES SOCIALES

###### 3.2.1 NIVELES DE POBREZA

###### 3.2.2 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

###### 3.2.3 VIVIENDA

###### 3.2.4 SERVICIOS BÁSICOS

###### 3.2.5 EDUCACIÓN

###### 3.2.6 SALUD

###### 3.2.7 TRABAJO

##### 3.3 DINÁMICA ECONÓMICA

###### 3.3.1 SECTOR AGROPECUARIO

###### 3.3.2 SECTOR MINERÍA

###### 3.3.3 SECTOR PRODUCCIÓN

- 3.3.4 SECTOR TURISMO
- 3.3.5 SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
- 3.4 LÍNEA DE BASE LOCAL – INDICADORES

**IV. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO**

- 4.1 ANÁLISIS FODA

**V. PROPUESTA DE DESARROLLO DISTRITAL**

- 5.1 VISIÓN
- 5.2 EJES ESTRATÉGICOS
  - 5.2.1 EJE ESTRATÉGICO 01: ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON VALOR AGREGADO
  - 5.2.2 EJE ESTRATÉGICO 02: SERVICIOS BÁSICOS, DE EDUCACIÓN Y SALUD DE CALIDAD
  - 5.2.3 EJE ESTRATÉGICO 03: MANEJO SOSTENIBLE DEL AMBIENTE
  - 5.2.4 EJE ESTRATÉGICO 04: DESARROLLO VIAL
  - 5.2.5 EJE ESTRATÉGICO 05: GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE

**VI. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN**

- 6.1 ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE YURA AL 2021
  - 6.1.1 ACCIONES INTERNAS
  - 6.1.2 ACCIONES EXTERNAS
  - 6.1.3 DIFUSIÓN DEL PLAN

**ANEXOS**

## **PRESENTACIÓN**

El Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Yura al 2021, constituye el principal instrumento orientador del desarrollo sostenible del distrito en el largo plazo, cuyo objetivo es conducir las acciones que contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El presente Plan ha sido diseñado bajo el enfoque de “Desarrollo Humano Sostenible y Gestión por Resultados” y formulado mediante un proceso en el que han participado activamente las autoridades, funcionarios del gobierno local y de la sociedad civil. En los talleres participativos se ha realizado el análisis FODA identificando las fortalezas que favorecen el progreso del distrito, las debilidades que se deben superar, las oportunidades claves que se presentan y las amenazas que ponen en riesgo el proceso de desarrollo distrital. Asimismo, en forma concertada se ha construido la Visión, que será alcanzada orientando eficientemente los recursos disponibles, hacia los cinco ejes estratégicos propuestos, que articularán en forma integral al territorio y a la población.

Este documento constituye la expresión concertada y participativa de los actores del desarrollo del Distrito de Yura, quienes además han manifestado su compromiso para lograr su ejecución con decisión y transparencia.



## **MARCO NORMATIVO Y METODOLOGÍA DEL PDC**

## **1.1 MARCO LEGAL**

El Plan de Desarrollo Concertado es un instrumento de gestión que conduce el desarrollo sostenible de un territorio, esta importante herramienta se encuentra amparada por:

- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
  - Artículo 9.- Dimensiones de las autonomías
- Ley N° 29972, Ley Orgánica de Municipalidades.
  - Artículo VI.- Promoción del Desarrollo Económico Local
- Ley N° 28056, Marco del Presupuesto Participativo
  - Principios Rectores: Participación , Eficiencia y Eficacia
  - Artículo 2.- Objeto
  - Artículo 8.- Vinculación de la programación participativa con los planes de desarrollo concertados.
- D.S. N° 71-2003-EF, Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo
  - Artículo 1.- Definiciones : c) Plan de Desarrollo Concertado
  - Artículo 3.- Objetivos
- Instructivo para el Proceso de Planeamiento del Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo
  - 2. Fase concertación
    - 2.1.1. Taller de identificación y priorización de resultados

## **1.2 METODOLOGÍA**

La metodología de formulación ha considerado un proceso participativo entre las autoridades del gobierno local y la sociedad civil, desarrollado en 3 fases:

1. Actualización del diagnóstico situacional del Distrito, tomando como referencia la información del Censo de Población y Vivienda 2007 INEI y otros instrumentos de información secundaria e información proporcionada por la Municipalidad Distrital de Yura.
2. Diagnóstico participativo para determinar los objetivos generales y específicos, realizando el análisis estratégico - FODA para obtener las acciones estratégicas como base para la determinación de los objetivos de desarrollo.
3. Propuesta concertada de una nueva visión de futuro, ejes estratégicos, objetivos estratégicos y proyectos, bajo la guía de las políticas públicas locales, con los aportes y participación de las autoridades y población organizada; la misma que ha sido validada en base a un análisis de las potencialidades y limitaciones del distrito.

## **1.3 MEGATENDENCIAS**

La sociedad peruana se desenvuelve en el marco de las megatendencias determinadas por los cambios que a nivel mundial se producen en los diversos ámbitos de la actividad humana. Tales cambios condicionan las posibilidades de desarrollo nacional y representan en unos casos oportunidades para el progreso de nuestro país en las esferas económica, social y política; mientras que en otros casos podrían representar

circunstancias poco favorables que debemos enfrentar de la mejor manera posible para mantener el curso de nuestro desarrollo.

### **1.3.1 LA GLOBALIZACIÓN**

Globalización o mundialización es el término usado para definir el proceso por el cual la creciente comunicación e interdependencia de los distintos países del mundo tiende a unificar economías, sociedades y culturas a través de la multiplicidad de transformaciones sociales, económicas y políticas que les otorgan a naturaleza global. Así, los procesos de producción y los movimientos de capital se configuran a escala planetaria, las empresas transnacionales adquieren mayor poder que el Estado y los gobiernos van perdiendo autonomía para decidir sus políticas nacionales.

Como consecuencia de la globalización, en la última década se produjo una expansión sin precedentes del comercio mundial, solo detenida de manera transitoria por el desencadenamiento de la crisis financiera mundial, que rápidamente se trasladó hacia el sector real de las principales economías mundiales. Dicha expansión ha sido aprovechada muy favorablemente por la economía peruana, cuyas exportaciones y crecimiento económico alcanzaron niveles elevados en comparación a las décadas anteriores.

### **1.3.2 PREOCUPACIÓN POR EL AMBIENTE**

La conciencia mundial acerca de los impactos de las actividades humanas sobre la biodiversidad y la naturaleza se intensificará y aumentará el poder de los grupos ambientalistas, situación que limitará las decisiones nacionales de aprovechamiento de los recursos naturales.

Al mismo tiempo, la preferencia por los productos orgánicos y en general naturales, asociada a una vida más sana y una producción más limpia, que no dañe ni contamine el medio ambiente, abrirá nuevas oportunidades de negocios para países como el Perú, caracterizados por su importante riqueza natural.

En el futuro, crecerá sustancialmente el consumo de productos orgánicos y estos formarán parte de nuestra vida cotidiana, al punto de sustituir casi totalmente los productos agropecuarios tradicionales. Como parte de este proceso, también se ampliará la demanda por actividades de ecoturismo, en las que nuestro país tiene gran potencial.

### **1.3.3 EL CAMBIO CLIMÁTICO**

El cambio climático es consecuencia del denominado “efecto invernadero”, asociado al considerable incremento de las emisiones de diversos gases, principalmente dióxido de carbono, proveniente sobretodo de la quema de combustibles fósiles. Los gases del efecto invernadero se acumulan en la atmósfera y ocasionan la elevación de

la temperatura media del planeta, la pérdida de glaciares en los polos y as altas cumbres montañosas, así como la modificación del régimen de lluvias.

El cambio climático incide básicamente en las actividades agrícola y forestal, y en la biodiversidad. La competitividad agrícola será afectada severamente, crecerá el peligro de incendios forestales, aumentará la erosión y disminuirá la disponibilidad de agua dulce. El Perú se verá afectado por el cambio climático particularmente en la menor disponibilidad de agua en la costa.

#### **1.3.4 TRATADOS INTERNACIONALES**

Nuestro país tiene varios Acuerdos y Tratados Internacionales desde hace algún tiempo y otros que se proyecta realizar en el corto, mediano y largo plazo. Estos acuerdos y tratados inciden sobre varios aspectos de la economía nacional, por tanto es necesario comprender la magnitud de dicha incidencia para tomar las previsiones, de tal modo de convertir aquellas amenazas en grandes oportunidades. En cada uno de estos eventos se llevan a cabo importantes negociaciones que comprometen diversas situaciones.

Los Tratados de Libre Comercio forman parte de una estrategia comercial de largo plazo que busca consolidar mercados para los productos peruanos con el fin de desarrollar una oferta exportable competitiva, que a su vez genere más y mejores empleos. La experiencia muestra que los países que más han logrado desarrollarse en los últimos años son aquellos que se han incorporado exitosamente al comercio internacional, ampliando de esta manera el tamaño del mercado para sus empresas.

Los TLC's traen consigo beneficios que están relacionados no sólo con aspectos de tipo comercial, sino que son positivos para la economía en su conjunto: permiten reducir y en muchos casos eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio; contribuyen a mejorar la competitividad de las empresas (dado que es posible disponer de materia prima y maquinaria a menores costos); facilitan el incremento del flujo de inversión extranjera, al otorgar certidumbre y estabilidad en el tiempo a los inversionistas; ayudan a competir en igualdad de condiciones con otros países que han logrado ventajas de acceso mediante acuerdos comerciales similares así como a obtener ventajas por sobre los países que no han negociado acuerdos comerciales preferenciales; y, finalmente, fomentan la creación de empleos derivados de una mayor actividad exportadora. Asimismo, la apertura comercial genera una mayor integración del país a la economía mundial, lo que hace posible reducir la volatilidad de su crecimiento, el nivel de riesgo-país y el costo de financiamiento de la actividad privada en general.



## **ASPECTOS GENERALES**

## **2.1 DATOS GENERALES DEL DISTRITO**

El poblado de Yura tanto en el período autóctono, como en el de dominación hispánica estuvo dentro de la división de la provincia de los Collaguas. El Distrito de Yura fue creado como distrito en la época de la independencia por el español José Nogal y Noguerol. Al principio de la República pertenecía a la provincia de Caylloma, pero en 1874 fue integrado a la provincia de Arequipa, fijándose como su capital La Calera; posteriormente, mediante Ley N° 5316 del 14 de diciembre de 1925, se trasladó la capital al Balneario.

Yura proviene de la palabra quechua: “yurac” que significa blanco, nombre que proviene de las llanuras salitrosas de color blanquecino que existen en este lugar.

El distrito de Yura ocupa una extensa región de la provincia de Arequipa por lo que su territorio representa los accidentes más diversos: cadenas de cerros, llanuras, altiplanicies, quebradas y cañones, se halla en la vertiente oriental de los volcanes Misti y Chachani; Las llanuras de mayor consideración son: la Pampa Cañahuas, Pampa Arrieros, y la Pampa del Confital.

Yura se comunica con Arequipa por un sistema vial de 27.5 Km., dividido por tres tramos, el primero articula la ciudad de Arequipa con las ciudades de Puno y Cuzco que forma parte de la red Nacional, en segundo orden Yura – Huanca, la que permite una articulación con Caylloma por la parte sur.

El distrito de Yura tiene los siguientes anexos: Los Baños, La Estación, Yura Viejo, Pampa de Arrieros, Quiscos, Uyupampa, La Calera, Socosani y sobre todo Ccapua.

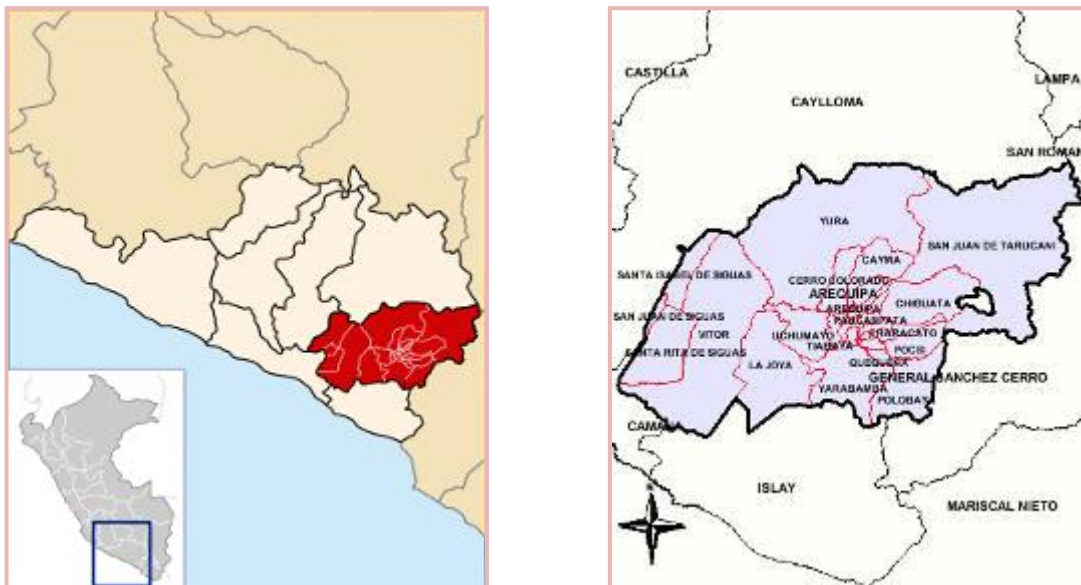
## **2.2 ASPECTO GEOGRÁFICO**

### **2.2.1 UBICACIÓN**

El distrito de Yura se encuentra ubicado al noroeste de la ciudad de Arequipa, aproximadamente a 30 Km. de distancia, desde el centro de la ciudad hasta la Calera. Política y territorialmente, el distrito se localiza en el departamento y provincia de Arequipa. Desde el punto de vista de la demarcación por Cuencas, el distrito pertenece a la Cuenca del Río Chili, Sub-Cuenca del Río Yura.

Históricamente el territorio distrital ha presentado variaciones, sin lograr una demarcación definitiva producto de no contar con una Ley de creación lo suficientemente clara que especifique los límites y colindancias. Sin embargo, el uso y las costumbres han determinado una demarcación de tipo referencial, especialmente, con los distritos de las provincias de Arequipa y Caylloma.

Gráfico: Ubicación del Distrito de Yura



### 2.2.2 EXTENSIÓN

El distrito de Yura cuenta con una extensión superficial de 1,942.90 km<sup>2</sup>, que representa el 20.06% de la superficie de la Provincia de Arequipa constituida por 9682.02 km<sup>2</sup>, y corresponde al 3.06% en relación a la superficie total de la Región Arequipa que es de 63,345.39 km<sup>2</sup>; presentando una densidad poblacional de 8.2 habitantes/km<sup>2</sup>.

Cuadro: Superficie y densidad del Distrito de Yura

ÁMBITO	POBLACIÓN	SUPERFICIE TERRITORIAL	DENSIDAD (Hab./km <sup>2</sup> )
PERÚ	27,412,157	1,285,216.60	21.3
REGION AREQUIPA	1,152,303	63,345.39	18.2
PROVINCIA AREQUIPA	864,250	9,682.02	89.3
DISTRITO YURA	16,020	1,942.90	8.2

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Su espacio presenta áreas típicamente definidas por la topografía, vocación productiva, localización poblacional y su articulación vial, con características de desarrollo marcadamente heterogéneas.

Estos rasgos característicos han determinado una demarcación política administrativa diferenciada en dos áreas genéricas como son la urbano y la rural; de allí la presencia de centros poblados urbanos y rurales, con diferentes categorías según su localización y función dentro del espacio del distrito.

El área total del distrito se halla ocupada por 36 centros poblados; 03 son considerados como centros urbanos ( La Calera, Ciudad de Dios y La Chacra); el 92% de su población se concentran en el área urbana y el 8% restante en el área rural del distrito.

Los centros poblados rurales presentan categorías de Anexo (06), Caseríos (15), Unidades Agropecuarias (09), N.E.P. (02) y Campamento (01).

Como puede verse el 6.0 % de los centros poblados concentra al 87.0% de la población total, mostrando una alta concentración urbana frente a la gran dispersión de la población rural. De allí la gran dificultad para implementar servicios básicos masivos teniendo en consideración los elevados costos que aquellos representan.

**Cuadro: Centros Poblados**

<b>Nº</b>	<b>CENTRO POBLADO</b>	<b>CATEGORÍA</b>
<b>I</b>	<b>URBANOS</b>	
1	La Calera	Pueblo
2	La Chacra	Anexo
3	Cono Norte *	
<b>II</b>	<b>RURALES</b>	
1	Agua Salada	Caserío
2	Amallane	Caserío
3	Baños de Yura	Anexo
4	Cincha	Caserío
5	Cullpa	Caserío
6	Chilca	U.Agro.
7	Chilcane	Caserío
8	Esquera	U.Agro.
9	Estación de Yura	Anexo
10	Gramadal	Caserío
11	Jayo Chico	Caserío
12	Penco	U.Agro.
13	La Calera (Mina)	Camp.
14	Lugmirca	U.Agro.
15	Matagrayo	U.Agro.
16	Morroverde	N.E.P.
17	Ojule	Caserío
18	Pacorane	Caserío
19	Palca	Caserío
20	Pampa de Arrieros	Anexo
21	Patahuasi	Caserío
22	Pisac	Caserío
23	Polopuluni	U.Agro.

24	Pucara	Caserío
25	Puntillo	Caserío
26	Quillacancha	U.Agro.
27	Quiscos	N.E.P.
28	Pillones	U.Agro.
29	Socosani	Anexo
30	Tacune	Caserío
31	Taxa	U.Agro.
32	Uyupampa	Anexo
33	Yura Viejo	Anexo

Fuente: Municipalidad Distrital de Yura

### 2.2.3 LÍMITES

Los límites del Distrito de Yura son:

Por el norte: Distrito de Achoma (Caylloma).

Por el nor oeste: Distrito de Huanca.

Por el sur este: Cerro colorado, Cayma, Yanahuara.

Por el sur oeste: Distrito de Vítor.

Por el este: Distrito de Cayma.

### 2.2.4 ALTITUD

Yura se encuentra a 2,590 m.s.n.m. tomando como referencia la estación de Yura. Ubicado entre la latitud Sur 16° 15' 05" y la longitud Oeste 71° 40' 50", por su altitud se halla encima de Vítor ubicado en la zona Yunga y por debajo de Achoma, Huanca y Lluta. Uyupampa se encuentra a 2,699 m.s.n.m., Quiscos a 3,052 m.s.n.m., Ayrapal a 3 442 m.s.n.m. y Pampa de Arrieros a 3,759 m.s.n.m.

### 2.2.5 ACCESIBILIDAD

Su principal vía de acceso es la carretera asfaltada de 28 Km. que une la ciudad de Arequipa con La Calera, pasando Ciudad de Dios, La Estación y Los Baños, el acceso a los demás anexos es trocha accesible a Yura Viejo, Socosani, Uyupampa, Quiscos y Pampa de Arrieros.

## 2.3 ASPECTO FÍSICO

El distrito de Yura pertenece a la cuenca del Río Chili, su topografía es bastante accidentada. Las condiciones climáticas permiten el desarrollo de la agricultura y ganadería a pequeña escala, los manantiales y las aguas del Río Yura son los componentes principales para que el distrito mantenga un ambiente natural y albergue diferentes especies de flora y fauna.

### **2.3.1 CLIMA**

En el distrito se contaba con una estación meteorológica, localizada en el centro poblado de Pampa de Arrieros, de tipo Publio-métrico. Esta estación dejó de funcionar en 1985, por lo tanto no se dispone de mayor información del comportamiento climatológico del distrito, sin embargo, se dispone de información de la estación meteorológica de Arequipa a cargo del SENAMHI.

Se registran precipitaciones promedio, entre 1964 a 1995 de 172mm; la temperatura está en relación de las estaciones y la altitud, el frío es intenso en invierno y mayor en las zonas altas que en las bajas, durante el resto del año la temperatura aumenta, siendo mayor en las partes bajas que en las zona altas, la temperatura promedio que oscila entre 14.1 °C, con una máxima de 12.7 °C y una Mínima de 7.4 °C.; La humedad relativa se ubica en el promedio anual de 44%, alcanzando una máxima de 87% y una mínima de 22%; la evaporación es de 1380 mm/año, disponiéndose de 2716 horas /año de sol. Por otro lado, se presentan vientos con una velocidad de 18 Km/h., registrando una dirección de NE a SW.

### **2.3.2 GEOMORFOLOGÍA**

El espacio geográfico distrital muestra unidades morfológicas relativamente diferentes; las mismas que se constituyen en condicionantes para implementar actividades productivas con cierta facilidad y que repercutan en el desarrollo del distrito. Las unidades morfológicas que se distinguen en el área del distrito son las siguientes:

#### **a.- La Cordillera de Laderas (Colinas Andinas)**

Es la prolongación de la cadena volcánica de los Andes, cuyo relieve muestra pendientes altas hacia los flancos, cuyos puntos más elevados son la cumbres de los cerros Santa Rosa (2, 982 m.s.n.m.), Torconta (3, 040 m.s.n.m.), Las Laderas (2, 620 m.s.n.m.) y San Ignacio (2, 655 m.s.n.m.) caracterizados por sus formas redondas y rugosas.

#### **b.- Estribaciones del Altiplano**

Se halla comprendida entre la cordillera de laderas y el curso superior del Río Yura entre las curvas de nivel de los 3 000 y 3 700 m.s.n.m. Su topografía es agreste, de relieves predominantes, surcada por numerosas quebradas y valles profundos. Sus formas están íntimamente ligadas a la estructura y a la diversa resistencia al intemperismo y erosión de las diferentes unidades litológicas.

#### **c.- Altiplanicies**

En la parte alta del distrito y sobre las estribaciones del altiplano, se encuentran pequeñas áreas, más o menos planas, con ligeras ondulaciones y de contornos

irregulares, separadas por quebradas profundas que cortan capas volcánicas sub-horizontales. Estas presentan pendientes que varían entre los 4 a 5 % y sus altitudes con referencia al nivel del mar es de 3, 600 a 3, 800 m.s.n.m.

#### **d.- Arco Volcánico del Barroso**

La característica de esta unidad es la presentación de una cadena montañosa agreste de origen volcánico que sigue un alineamiento circular con su concavidad hacia el Pacífico. Gran parte de esta unidad se encuentra formada por los aparatos volcánicos del Chachani (6, 057 m.) y el Ananta (4 800 m.), los cuales se elevan con respecto al mar a partir de los 2, 800 m., en el área del distrito. Las cumbres escarpadas del Chachani y el Amanta son las únicas cubiertas por nieve perpetua.

#### **e.- Penillanura de Arequipa**

Se caracteriza por ser una superficie suavemente ondulada de forma groseramente triangular, cubre un área mayor al distrital y comprende las localidades de Arequipa y Yura y la confluencia de los ríos Chili y Yura. Esta unidad se halla rodeada por los cerros altos que forman parte de la Cordillera de Laderas de las Estribaciones del Altiplano y del Arco del Barroso.

Presenta un sistema de quebradas paralelas, con caudales temporales y secciones transversales en “V” drenando hacia los ríos Chili y Yura. Las altitudes ascienden desde los 1 800 m. hasta los 2 600 m.s.n.m., con una pendiente de 5% inclinada hacia el Suroeste.

Su topografía es predominantemente accidentada, conformada por laderas de fuerte gradiente; son escasas las áreas planas u onduladas como las localizadas en el Cono Norte, Pampa de Arrieros, Quiscos y Uyupampa.

### **2.3.3 ECOREGIONES**

El distrito presenta seis pisos ecológicos, cada uno con caracteres morfológicos, climáticos y biogeográficos diferentes. Asimismo, muestra las zonas de vida y con ello las posibilidades de desarrollo de las diferentes actividades socioeconómicas.

#### **a.- Desierto superárido Montano Subtropical (ds-MBS)**

Ubicado entre los 5 000 y 2 300 m.s.n.m. cuyo clima presenta una temperatura media anual que oscila entre los 18 y 12 grados centígrados; una precipitación media anual que varía entre los 62.5. a los 31.25 mm; correspondiendo una humedad relativa de 16P a 32P.

Este piso ecológico presenta una topografía predominantemente accidentada, conformada por laderas de fuerte gradiente; son escasas las áreas planas u

onduladas como las localizadas en Ciudad de Dios, Pampa de Arrieros y Quiscos Uyupamapa.

Los Suelos son delgados o someros (Litosoles), Fluviales (de morfología estratificada y texturas variables) y Andosoles Víttricos (de naturaleza Volcánica)

La vegetación es muy escasa, sin embargo aparece un tapiz graminal y de vida muy efímera, durante la estación de lluvias veraniegas. Existen especies arbustivas y sub-arbustivas xerófilas así como Cactáceas de los géneros Céreus y Opuntia.

Actualmente la tierra se utiliza en aquellos lugares donde existen disponibilidad de recurso hídrico permanente como es el caso del río Yura, sus afluentes y aguas subterránea, derivadas de los deshielos del volcán Chachani; prosperando cultivos como la papa, maíz, hortalizas, frutales y alfalfa, principalmente.

**b.- Desierto per-árido Templado cálido (dp-Tc) y desierto per-árido Montano Bajo Sub Tropical (dp-MBS):**

Las características generales del presente piso ecológico es que se localiza entre los 2 000 y 2 400 m.s.n.m. cuyo clima presenta una temperatura media anual que oscila entre los 18.3 y 10.6. Grados centígrados; la precipitación media anual varía entre los 7.4 y 102.2 mm y una humedad relativa de 8 a 6P.

La configuración topográfica es predominantemente accidentada, con pendientes pronunciadas que sobrepasan el 70%, alternando con algunas áreas de topografía más suave. Los suelos son superficiales (Litosoles) y donde mejora la topografía aparecen los xerosoles de textura media y generalmente calcáreas o gipsicos (Yeso). Asimismo, se tiene Andosoles vítricos, dominados por materiales volcánicos.

La vegetación que presenta esta zona de vida es escasa y se circunscribe a hiervas anuales de vida efímera, dominando las gramíneas, los arbustos, subarbustos y cactáceas.

Actualmente el uso de la tierra está restringida a los espacios donde se dispone de riego permanente, prosperando cultivos de hortalizas, maíz, papa, frutales y alfalfa.

**c.- Desierto árido Montano Subtropical (da.MS)**

Formación ecológica localizada entre los 2 400 y 3 400 m.s.n.m. , cuyo clima registra temperaturas de 12 a 6 grados centígrados durante el año; la precipitación media anual varía entre los 62.5 y 137.1 mm y una humedad relativa de 4P a 8P.

El relieve topográfico es fuertemente accidentado con laderas escarpadas y con declives superiores a 70%. Los suelos son generalmente de naturaleza calcárea, perteneciendo a los xerosoles. Dominan mayormente los Litosoles y otras formas de

suelos transicionales y someros. Andosoles vítricos (suelos Volcánicos) aparecen en esta formación en sus franjas Subtropical y templado cálido.

El clima es variado, mostrando una precipitación media anual entre los 260.7 y 172.1 mm, y una humedad relativa entre los 2 y 4P.

El relieve es abrupto a base de laderas de marcada inclinación. Los suelos pertenecen a los xerosoles con una marcada influencia volcánica y andosoles vítricos y Litosoles.

La vegetación está constituida por arbustos, subarbustos y cactáceas, además de gramíneas que conforman parte de los pastos naturales alto andinos, arbustos que llegan a los 4 metros de altura, en la parte meridional aparece la tola, así como la Yareta.

La agricultura es de subsistencia, cultivándose papa, maíz, habas, etc. ; no presentan potencial forestal excepto la recolección de arbustos para leña (Ccapo).

#### **d.- Matorral desértico Subalpino Subtropical (md-SaS)**

Altitudinalmente, la zona de vida se localiza entre los 4 000 y los 4 200 m.s.n.m. presentando un clima cuya temperatura oscila entre los 6 y 3 grados centígrados; la precipitación media anual fluctúa entre los 285 y 239.6 mm, registrando una humedad relativa caracterizada por ser sub húmedo.

La topografía es variada la que va de quebrado a colinado, típico del borde occidental andino. El escenario edáfico está constituido por suelos con horizonte A, relativamente prominente y negro, generalmente ácido y con o sin influencia de materiales volcánicos, asimilándose a los Paramos Andosoles (suelos volcánicos alto andinos) y paramosoles (sin influencia volcánica)

La vegetación dominante, en los espacios latitudinales subtropical y templado cálido, es la "Tola", en algunos lugares asciende gramíneas, algunas cactáceas y almohadillas hemisféricas y "Yareta".

El uso de la tierra se dan en aquellos lugares que mantienen gramíneas perennes, siendo utilizadas para el pastoreo temporal durante el periodo de verano. Potencialmente son zonas de vida sin o de muy escaso valor, tanto para la actividad forestal como pecuaria.

#### **e.- Tundra húmeda Alpino Subtropical (th-AS)**

Formación ecológica que se ubica entre los 4 300 y 5 000 m.s.n.m., caracterizada por un clima cuya temperatura varía entre los 3 y 1.5 grados centígrados, la precipitación media anual oscila entre 250 y 125 m.m. con una humedad relativa de 0.5P y 1P.

El relieve es predominantemente accidentado a colinado, alternando con espacios relativamente suaves. Los suelos son en gran parte dominados por materiales piroclásticos o volcánicos, pertenecientes a los Andosoles vítricos y Paramo-andosoles, seguidos de litosoles, estos últimos en aquellos lugares donde predominan el suelo delgado, rocoso o peñascoso.

#### **2.3.4 RECURSOS HÍDRICOS**

El Río Yura se desplaza a través de una profunda quebrada, que en muchos lugares se reduce, de manera tal que se forman verdaderos cañones, a veces inaccesibles, estas características hacen que el Valle de Yura presente limitaciones para la producción.

Tiene sus orígenes en los deshielos que en forma de manantiales provienen de los nevados que se encuentran en la parte alta del Valle y que conforman la Cordillera Occidental de los Andes del Sur; sobre los 4 800 m.s.n.m. El Río Yura termina su recorrido en el valle de Palca donde se une al río Chili dando nacimiento al río Vítor. Esta confluencia se registra a los 16º 23' de Latitud sur, 71º 48' de Longitud Oeste y una altura de 1,450 m.s.n.m. La longitud total es de 85 Km., desde sus nacientes hasta la confluencia con el río Chili, cabe señalar que el valle de Palca constituye la parte más ancha del cauce del río Yura, razón por la que es la zona agrícola más productiva de la Sub Cuenca.

El caudal del Río Yura es de 3000 l/seg; sin embargo, todo este caudal no es aprovechado plenamente en el Valle de Yura, si no que sirve para la irrigación de las tierras de cultivo del valle de Vítor, este constante caudal se acrecienta en el estío, presentándose lluvias que raras veces son considerables, en las partes superiores y medio de la cuenca. El rendimiento específico de la sub. Cuenca es de 6.62 lts/seg/Km<sup>2</sup>; el módulo medio anual de 4.59 m<sup>3</sup>/seg. Un aspecto importante que debe destacarse es el potencial hídrico subterráneo llegando a un volumen de 10.63 MMC, con un promedio de 0.337 m<sup>3</sup>/seg.

Las aguas termales del distrito, representan un potencial hídrico por las propiedades curativas que poseen. El gran potencial medicinal, producto de la mezcla de minerales por donde discurren sus aguas con una temperatura promedio entre los 23°C a 24 °C, que caracteriza a los diversos manantiales, son utilizados inadecuadamente en el distrito.

#### **2.3.5 RECURSOS GEOLÓGICOS**

La litología del distrito de Yura está constituida por rocas Sedimentarias, Metamórficas, Ígneas e Intrusitas; las mismas que determinan la textura de los suelos y por lo tanto permite establecer la susceptibilidad a la erosión.

Las rocas sedimentarias expuestas en los suelos del distrito, se hallan distribuidas en los diferentes centros Poblados tanto urbanos como rurales, las que han determinado la presencia de depósitos aluviales de gravas y limo (Q-al) siendo

altamente susceptibles a la erosión; Areniscas, lutitas y Limonitas (jki-la), altamente susceptibles a la erosión; Lutitas, Areniscas, Cuarcita (Js-pu); Caliza y Lutita (Jm-sa), poco susceptible a la erosión; Lapillo alternado con capas de arena (Qr-pi), medianamente susceptible a la erosión y conglomerados y areniscas (Ti-h), altamente susceptibles a la erosión.

En cambio las rocas Metamórficas presentan textura de suelos constituidas por cuarcitas (Ki-hu), originando una textura de suelo arenoso y por lo tanto es poco susceptible a la erosión.

El último tipo de roca presente en los suelos del distrito son las Ígneas las mismas que presentan las texturas de suelos como los Tufos docéticos o rió-líticos (Tp-vse= Volcánico Senca-Superior-Terciario-Cenozoico); Derrames Volcánicos, Tufos y sedimentos en la parte inferior (Tm.t) perteneciente al grupo Tacaza; Derramas Volcánicos y sedimentarios (Ji-cho) perteneciente al grupo volcánico chocolate; Anadacitas afiniticos (Q-Vchi) del volcánico Chila, del grupo barroso.

### **2.3.6 LA FAUNA**

La fauna del distrito es variada, presentando un hábitat natural para las especies silvestres, algunas de las cuales sirvieron ocasionalmente de alimento al hombre, tales como los patos que viven en la parte alta del Valle, la perdiz, las tortolas, los chihuancos, los jancas, ruiseñores, jilgueros, calandrias, chirotes, etc. También podemos encontrar lechuzas, cernícalos y otras aves. Abundan los sapos, ranas, lagartos y pequeñas culebras. Entre los animales mayores tenemos a los zorros y pumas y pequeños roedores como vizcachas, cuyes silvestres, ratas y ratones.

Entre los animales domésticos hay que mencionar a las aves de corral como gallinas, patos, gansos y pavos. Entre la fauna mayor se halla el ganado vacuno, el ovino, el porcino y también caballos, asnos y mulas.

### **2.3.7 LA FLORA**

La vegetación del distrito es abundante y variada en especial en el valle del río Yura, no obstante de ser un valle estrecho y encajonado, donde hay plantas hidrófitas, es decir que viven en contacto permanente con el agua, crecen dentro del agua del río, se llaman también plantas sumergidas.; hay también, numerosas y variadas plantas exóticas es decir aquellas que viven fuera del agua aprovechando la humedad adyacente.

Las plantas de crecimiento espontáneo y abundante del Valle son las siguientes: El helecho, Lentejas de agua, Berros, Totora, Paja de cortadera, Cola de caballo, Texao o gallinita, Espina de perro, Huacha o romaza, Manzanilla, Romero, Orégano, Paico, Malva, Hierba Santa, Ortiga.

Además de vegetación natural existen en las huertas y las cercanías de las casas un conjunto de plantas que en muchos casos son cultivadas pero que no exigen grandes cuidados siendo las más importantes los siguientes: El Apio, Borraja, Menta, Hierba buena, Hierba Luisa, Ruda y Toronjil. Entre los árboles y arbustos que muchos casos son cultivados se tiene el Molle, Arrayán, Sauce, Callacasu o Pájaro bobo, Maguey, Carrizo, Eucalipto, entre otros.

Asimismo se cultivan plantas y frutales de importancia para el consumo humano como el maíz, la papa, quinua, haba, cebada, oca, olluco, alfalfa, guayaba, paca, higuera, Ciruelo, Papaya Arequipeña, cada una de ellas dentro de un hábitat determinado por el piso ecológico.

### **2.3.8 CONTAMINACIÓN**

El distrito lastimosamente está siendo contaminado por la industria del cemento, una prueba son los reportes del Centro de Salud Juan Pablo II, los que indican que las principales causas de morbilidad son las infecciones agudas por vías respiratorias seguidas de las infecciones intestinales. Otro problema es la inadecuada disposición de los residuos sólidos, los mismos que se arrojan y queman entre los cerros y terrenos inhabitados, esta zona se convirtió en uno de los botaderos a cielo abierto de la ciudad de Arequipa, lo que ocasiona que una gran cantidad de vectores sean los agentes transmisores de enfermedades infecciosas afectando seriamente la salud de la población del distrito.

Los principales aspectos que contribuyen al deterioro ambiental son:

- La eventual participación de las empresas en programas de prevención y control ambiental establecidos en las normas del sector competente, sumado a ello la débil participación de la sociedad civil.
- La frágil y deficiente infraestructura del vehículo recolector de basura que no abastece la amplia demanda, como el inadecuado sistema de manejo que se refleja en la inexistencia de una planificación de horarios de recojo, rutas específicas y personal. Realizándose un servicio deficiente en desmedro de la población yureña.
- La falta de conciencia y capacitación de la gran mayoría de los pobladores que arrojan la basura en los cerros, en los terrenos inhabitados, y en las propias calles y avenidas al mismo tiempo que queman la basura sin mayores conocimiento sobre los efectos en la napa freática y aguas superficiales, además que la acumulación de basura produce la proliferación de insectos y roedores, los mismos que son propagadores de enfermedades.



## **DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO**

### 3.1 INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Según el último Censo Nacional del año 2007, el Distrito de Yura cuenta con una población de 16,020 habitantes, que representa el 1.85% del total de la Provincia de Arequipa, y el 1.39% de la población de la Región Arequipa. Por otro lado, en el Censo 2003 se registraba una población de 6,303 habitantes, observándose un crecimiento anual promedio de 6,8%.

Tomando como referencia la tasa de crecimiento mencionada, la población proyectada al año 2012, en el Distrito de Yura es de 22,260 habitantes.

**Cuadro: Población proyectada**

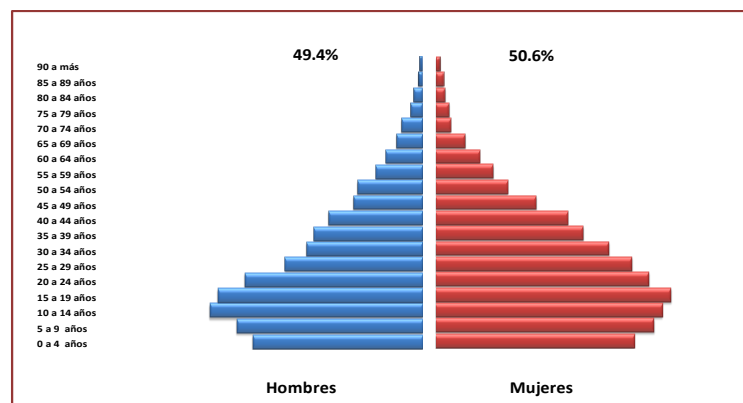
AÑOS	POBLACIÓN ESTIMADA
2007	16,020
2008	17,109
2009	18,273
2010	19,515
2011	20,842
2012	22,260

Elaboración propia

#### 3.1.1 POBLACIÓN POR SEXO

El último Censo INEI 2007, en cuanto a la población según sexo, registró que el 49.4% son hombres y el 50.6% son mujeres, lo que demuestra que la población femenina es ligeramente superior a la masculina, esta tendencia también se aprecia a nivel provincial, que cuenta con 48.1% de hombres y 51.9% de mujeres .

**Gráfico: Composición de la población**



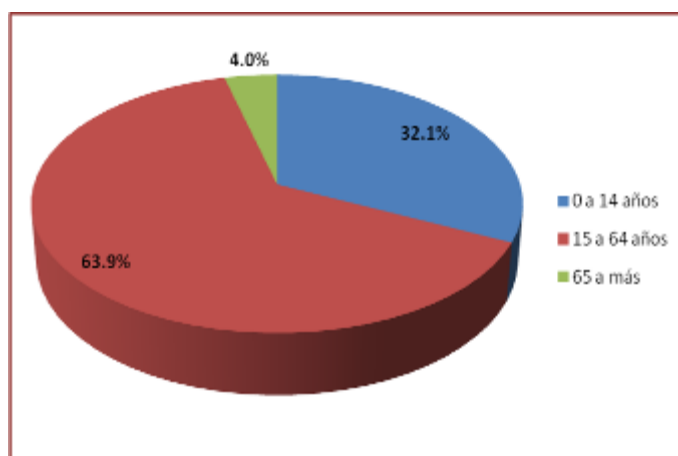
Elaboración propia

### 3.1.2 POBLACIÓN POR GRUPOS ETÁREOS

La población del Distrito de Yura según grandes grupos de edad se puede clasificar de la siguiente manera:

- Grupo de 0-14 años, está compuesto por 5,150 personas, que representa el 32.1% de la población total del distrito, se compone de la población infantil y estudiantil.
- Grupo de 15-64 años, está conformado por 10,231 personas, que representa el 63.9% de la población.
- Grupo de 64 y más años, conformada por 639 personas, que representa el 4% de la población, esta población corresponde a la llamada la tercera edad.

**Gráfico: Población por grandes grupos etáreos**



Elaboración propia

### 3.1.3 POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA

En el Distrito de Yura, de acuerdo a las cifras del Censo INEI 2007, la población urbana alcanza el 92.3% y la población rural es de 7.7 %. La población del distrito se divide en tres sectores:

- Sector del centro de Yura, alrededor de la municipalidad, que comprende La Estación, la Calera, Yura Viejo y Baños.
- Sector dedicado a la Agricultura y ganadería, es decir la zona rural conformada por Pampa de Arrieros, Palca, Uyupampa, Quiscos y Matagrayo.
- Sector de urbanizaciones, pueblos jóvenes y asentamientos humanos como Ciudad de dios, Villa Florida, Las Canteras, La Pascana APIPA, Porvenir Yura.

### 3.1.4 EVOLUCIÓN POBLACIONAL

Como se observa en el siguiente cuadro, en términos absolutos, entre los años 1993 y 2007 el crecimiento anual aproximado del distrito de Yura, es de 6.8%, lo que corresponde a un incremento de 137 personas por año.

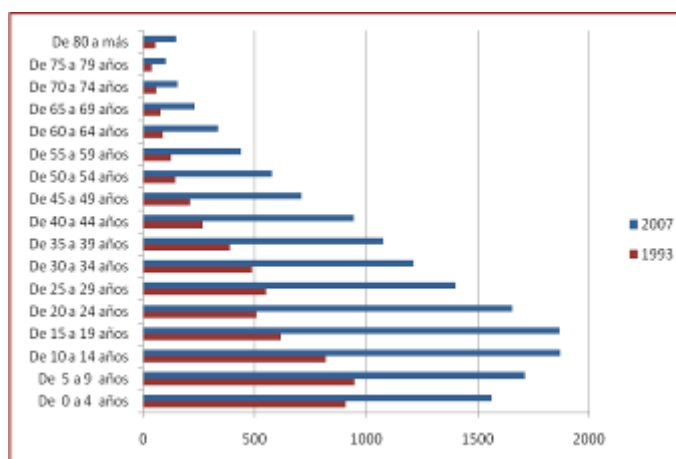
**Cuadro: Evolución poblacional**

ÁMBITO	POBLACIÓN CENSO 1993	POBLACIÓN CENSO 2007	VARIACIÓN 1993 - 2007 (%)	SUPERFICIE TERRITORIAL	DENSIDAD (Hab./km <sup>2</sup> )	
					1993	2007
REGIÓN AREQUIPA	916,806	1,152,303	1.8	63,345.39	14.5	18.2
PROVINCIA AREQUIPA	676,790	864,250	2.0	9,682.02	69.9	89.3
DISTRITO DE YURA	6,303	16,020	6.8	1,942.00	3.2	8.2

Fuente: INEI Censos Nacionales 1993 y 2007

Arequipa como un polo de desarrollo de la macro región sur atrae a población de las regiones colindantes, sobre todo de las zonas de Puno y Cuzco. La cercanía o el paso de los buses que transportan a poblaciones de estos lugares por Yura y Cerro Colorado hacen que estos distritos hayan tenido un crecimiento poblacional muy rápido y desordenado.

**Gráfico: Evolución poblacional 1993 - 2007**



Elaboración propia

### 3.2 INDICADORES SOCIALES

Existen diversos indicadores económicos y sociales que ofrecen evidencia de las privaciones que afectan en mayor medida a la población peruana, como por ejemplo: bajos ingresos, desnutrición, mortalidad infantil, falta de acceso al agua potable,

analfabetismo, hacinamiento, etc. cada uno de los cuales, muestra desde un ángulo diferente las carencias que existen en el país.

### 3.2.1 NIVELES DE POBREZA

#### POBREZA MONETARIA

Según el Mapa de Pobreza INEI 2009, la Provincia de Arequipa muestra una incidencia de pobreza total de 18.5%, y en el distrito de Yura, la incidencia de pobreza total alcanza a 29.4%.

**Cuadro: Pobreza Monetaria**

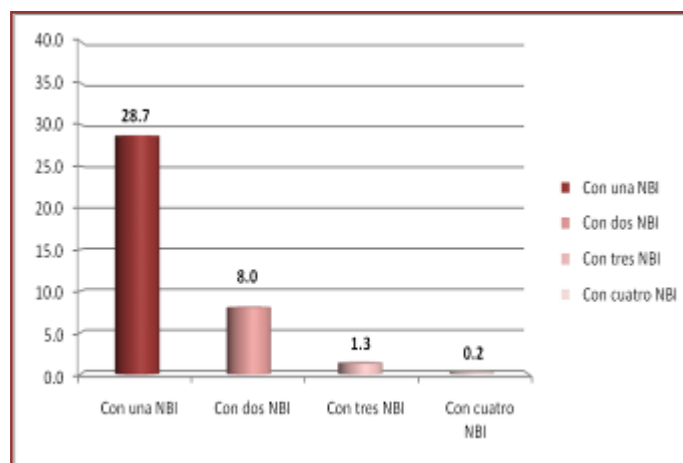
VARIABLE / INDICADOR	Provincia AREQUIPA	Distrito YURA
	%	%
<b>Pobreza monetaria</b>		
Incidencia de pobreza total	18.5	29.4
Incidencia de pobreza extrema	2.8	2.1

Fuente: Mapa de Pobreza INEI 2009

#### POBREZA NO MONETARIA

En el Distrito de Yura la población que cuenta con una NBI es de 28.7%, con dos el 8%, con tres el 1.3% y con cuatro NBI el 0.2%. Asimismo, la población en viviendas con características físicas inadecuadas es del 2.3%, las que viven en hacinamiento llegan al 24.7% y la que no cuenta con desagüe de ningún tipo, 13.9%; por otro lado, la población en hogares con niños que no asisten a la escuela es de 4.4% y la población con alta dependencia económica es de 6.0%.

**Gráfico: Pobreza no monetaria**



Elaboración propia

### 3.2.2 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El Índice de Desarrollo Humano es un indicador internacional de calidad de vida, que mide el progreso medio de un país, en tres aspectos básicos o componentes; la esperanza de vida al nacer como dimensión de la salud, la matrícula y el analfabetismo en la dimensión de logro educativo y el producto bruto interno per cápita como acceso a la comparación nacional. De acuerdo con este indicador, que va de cero a uno, siendo uno lo mejor, el IDH de Yura al 2007 fue 0.625 lo que ubica a nuestro distrito en el Puesto N° 259 entre los 1834 distritos del país y explícitamente se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro: Índice de Desarrollo Humano**

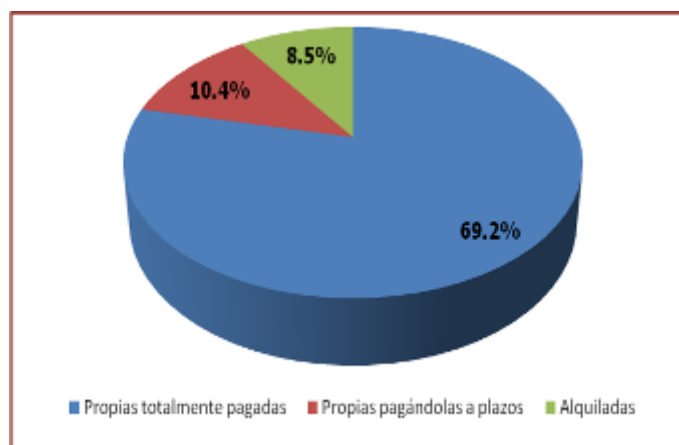
ÁMBITO	POBLACIÓN		ÍNDICE DESARROLLO HUMANO		ESPERANZA DE VIDA AL NACER	ALFABETISMO		ESCOLARIDAD	LOGRO EDUCATIVO		INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA
	Habitantes	Ranking	IDH	Ranking		%	Ranking	%	%	Ranking	N.S./mes
PERÚ	27,428,615		0.623		73.1	92.9		85.7	90.5		374.1
AREQUIPA	1,152,303	8	0.648	5	73.5	95.9	6	90.7	94.2	3	434.8
AREQUIPA	864,250	3	0.658	5	73.9	96.8	13	91.5	95.0	5	469.3
YURA	16,020	309	0.625	259	73.4	94.1	422	89.5	92.6	306	332.7

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano/Perú 2007.IDH, PNUD.

### 3.2.3 VIVIENDA

Según el último Censo INEI 2007, el distrito cuenta con 4,462 viviendas, y con relación a al régimen de tenencia de las viviendas, la mayoría de ellas es propia totalmente pagada (69%).

**Gráfico: Régimen de Tenencia**



Elaboración propia

Por otro lado, en lo concerniente al material de construcción de las viviendas, tenemos que gran parte de las viviendas son de ladrillo (69.2%) y el 65.8% tiene piso de cemento.

**Cuadro: Material de construcción de las viviendas**

<b>MATERIAL DE LAS PAREDES</b>		
<b>Categorías</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
Ladrillo o Bloque de cemento	3,090	69.25 %
Piedra o Sillar con cal o cemento	1,083	24.27 %
Otros	289	6.48 %
<b>Total</b>	<b>4,462</b>	<b>100.00 %</b>
<b>MATERIAL DE LOS PISOS</b>		
<b>Categorías</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
Cemento	2,940	65.89%
Tierra	1,435	32.16%
Otros	87	1.95 %
<b>Total</b>	<b>4,262</b>	<b>100.00 %</b>

Fuente: Indicadores Demográficos, Sociales y Económicos – Censo INEI 2007.

Asimismo, otros indicadores nos muestran que existe un 9.6% de viviendas que no cuenta con servicios básicos de agua, desagüe ni alumbrado eléctrico; asimismo, un gran porcentaje de viviendas solo cuenta con piso de tierra (32%), el 38% de hogares cuenta con una sola habitación, lo que indica que un gran porcentaje de familias viven en hacinamiento al compartir una sola habitación.

Por otro lado, los hogares no cuentan con artefactos electrodomésticos (11.6%) y el 54% no tiene acceso a los servicios de información y/o comunicación.

<b>VARIABLE / INDICADOR</b>	<b>Distrito YURA</b>	
	<b>Cifras Absolutas</b>	<b>Porcentaje</b>
Sin agua, ni desagüe, ni alumbrado eléctrico	446	9.6%
Con piso de tierra	1,476	31.8%
Con una habitación	1,739	37.5%
Sin artefactos electrodomésticos	539	11.6%
Sin servicio de información ni comunicación	2,493	53.8%

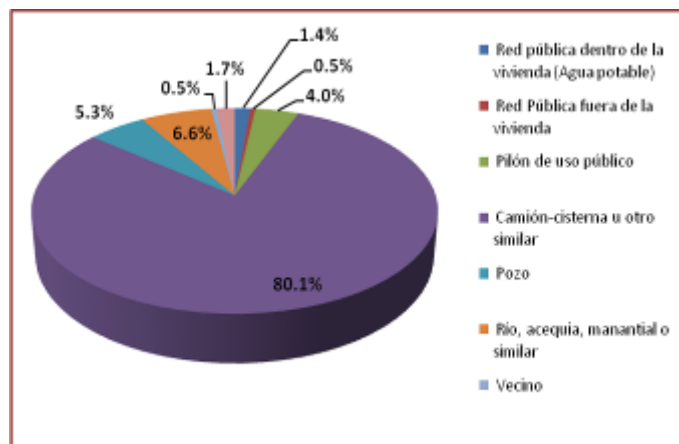
Fuente: Indicadores Demográficos, Sociales y Económicos – Censo INEI 2007

### 3.2.4 SERVICIOS BÁSICOS

#### AGUA POTABLE Y DESAGÜE

La información proporcionada por el Censo INEI 2007, en lo concerniente al abastecimiento de agua potable, indica que la mayor parte de las familias se proveen de los camiones cisterna (80%) este método no presta las garantías necesarias en cuanto a calidad y lo más probable es que los niños y adultos presenten problemas de salud.

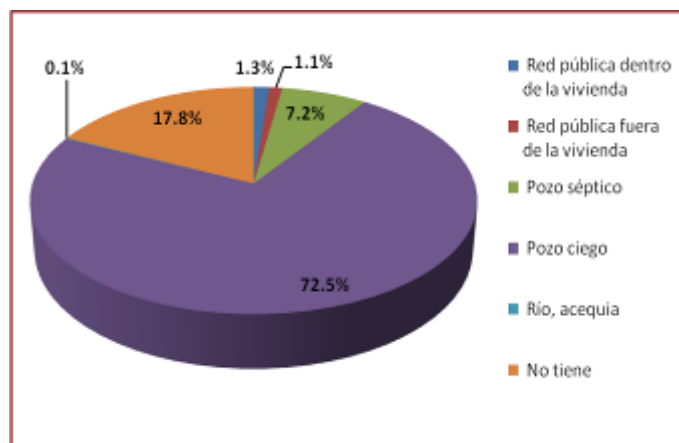
**Gráfico: Abastecimiento de agua en las viviendas**



Elaboración propia

De igual forma a esto se suma la inadecuada disposición de excretas, ya que la mayoría de viviendas sólo cuentan con pozo ciego (73%) y un 18% no cuenta con este servicio de ningún tipo, lo que origina focos infecciosos cercanos a los centros poblados.

**Gráfico: Servicio de desagüe**

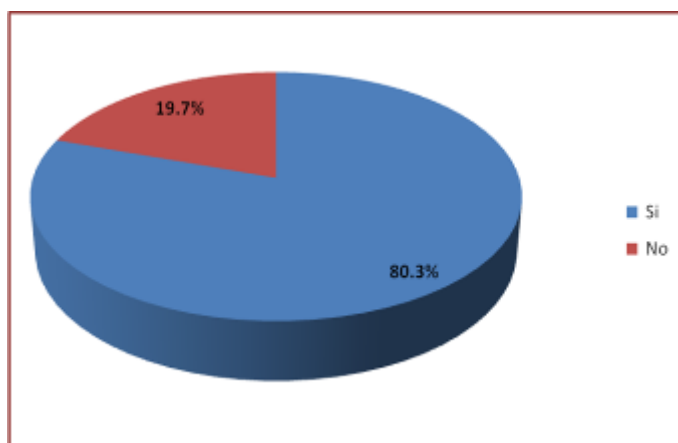


Elaboración propia

## ENERGÍA ELÉCTRICA

En cuanto a electricidad es un 20% las viviendas que no cuentan con este servicio, lo que complica el poder realizar actividades nocturnas de tipo económicas o de aprendizaje en el caso de los niños.

**Gráfico: Energía Eléctrica en las viviendas**



Elaboración propia

### 3.2.5 EDUCACIÓN

La UGEL Arequipa Norte, tiene la responsabilidad técnica y administración funcional sobre los centros educativos localizados en el distrito; institución que ha proporcionado la información estadística sobre las características educativas.

En el distrito existen 48 instituciones educativas entre públicas y privadas, las que brindan el servicio educativo en diferentes niveles (inicial, primaria, secundaria y superior), con un número aproximado de 4,300 alumnos.

**Cuadro: Instituciones Educativas del Distrito de Yura**

Nº	NOMBRE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	GESTIÓN	ALUMNOS (2011)	DOCENTES (2011)	SECCIONES (2011)
1	LAZOS DE AMISTAD	Inicial no escol.	Pública	5	0	2
2	ESPERANZA INFANTIL	Inicial no escol.	Pública	5	0	3
3	DIVINO NIÑO JESUS	Inicial no escol.	Pública	14	0	2
4	SEÑOR DE LOS MILAGROS	Inicial no escol.	Pública	13	0	3
5	BAMBY	Inicial no escol.	Pública	16	0	2
6	VIRGEN DE LA CANDELARIA	Inicial no escol.	Pública	2	0	1
7	ESTRELLITAS DEL SUR	Inicial no escol.	Pública	6	0	2
8	LUCERITO DE LOS ANGELES	Inicial - Jardín	Pública	82	3	3
9	CIUDAD DE DIOS KM 16	Inicial - Jardín	Pública	62	3	3

**PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE YURA AL 2021**

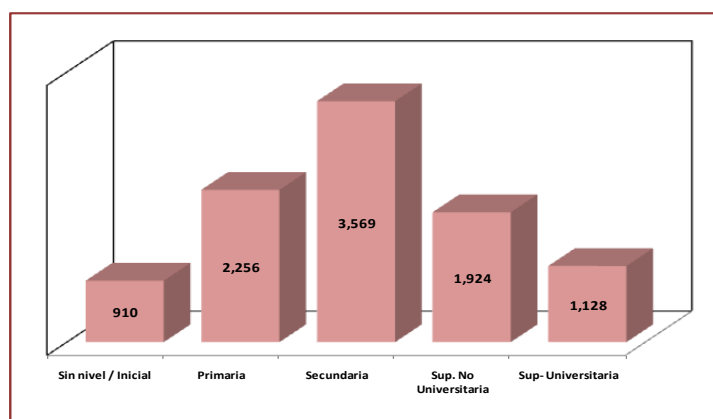
10	ESTACION YURA	Inicial - Jardín	Pública	20	1	3
11	40101 DIVINO JESUS	Inicial - Jardín	Pública	4	1	3
12	CAMINITOS DE JESUS	Inicial - Jardín	Pública	28	1	3
13	40202 CHARLOTTE	Inicial - Jardín	Pública	48	2	2
14	EL ALTIPLANO	Inicial - Jardín	Pública	30	1	3
15	VILLA DE CRISTO	Inicial - Jardín	Pública	22	1	4
16	SEÑOR DE LOS MILAGROS (CIRCA)	Inicial - Jardín	Convenio	25	1	1
17	SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO (CIRCA)	Inicial - Jardín	Convenio	22	1	2
18	CAMINEROS EMPLEADOS	Inicial - Jardín	Convenio	61	2	3
19	THOMAS M.C.	Inicial - Jardín	Privada	61	3	3
20	SOLARIS	Inicial - Jardín	Privada	46	2	2
21	LEONCIO PRADO	Inicial - Jardín	Privada	15	3	2
22	SAN MAXIMILIANO MARIA KOLBE	Inicial - Jardín	Privada	51	3	6
23	SAN JUAN MARIA VIANNEY	Inicial - Jardín	Privada	25	4	3
24	40101 DIVINO JESUS	Primaria	Pública	37	3	6
25	40100 LA CALERA	Primaria	Pública	10	1	4
26	40102 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Primaria	Pública	31	2	6
27	40202 CHARLOTTE	Primaria	Pública	565	24	20
28	40564	Primaria	Pública	8	1	4
29	40694 CENTRO DE INNOVACION PEDAGOGICA ISPPA	Primaria	Convenio	191	6	6
30	SAN BERNARDO (CIRCA)	Primaria	Convenio	282	9	9
31	SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO (CIRCA)	Primaria	Convenio	130	7	6
32	SEÑOR DE LOS MILAGROS (CIRCA)	Primaria	Convenio	240	7	7
33	SOLARIS	Primaria	Privada	276	14	11
34	THOMAS M.C.	Primaria	Privada	159	7	7
35	LEONCIO PRADO	Primaria	Privada	58	6	6
36	SAN MAXIMILIANO MARIA KOLBE	Primaria	Privada	56	5	4
37	SAN JUAN MARIA VIANNEY	Primaria	Privada	16	2	1
38	CIUDAD DE DIOS	Secundaria	Pública	315	17	11
39	40202 CHARLOTTE	Secundaria	Pública	448	20	12
40	SAN BERNARDO (CIRCA)	Secundaria	Convenio	193	9	5
41	SEÑOR DE LOS MILAGROS (CIRCA)	Secundaria	Convenio	276	14	8
42	SOLARIS	Secundaria	Privada	169	9	6
43	THOMAS M.C.	Secundaria	Privada	118	11	6
44	PRITE YURA	Educ. Especial	Pública	21	3	7
45	MUNICIPAL AREQUIPA	CETPRO	Privada	67	2	4

Fuente: Escala 2011 - MINEDU

## NIVEL EDUCATIVO

El Censo INEI 2007, en lo que respecta a los niveles educativos alcanzado por la población que tiene más de 18 años, encontramos que la mayoría ha alcanzado niveles básicos de educación secundaria 37% y de nivel superior sea universitario o no, alcanza al 31% de la población.

**Gráfico: Nivel Educativo en la población**



Elaboración propia

### 3.2.6 SALUD

La atención para tener una adecuada salud en la población del distrito no es la más apropiada, por diferentes factores de prevención y de atención. El distrito cuenta con 03 establecimientos de salud, la Posta de Salud Juan Pablo II, la Posta de Salud La Estación de Yura y el Centro de Salud Ciudad de Dios. Estos establecimientos de salud cuentan con 17 profesionales y 09 técnicos auxiliares asistenciales.

**Cuadro: Personal de salud**

PERSONAL	CANTIDAD
Médicos	6
Enfermeras	6
Odontólogos	2
Obstetricas	3
<b>Subtotal</b>	<b>17</b>
Tec. Aux. asistenciales	9
Otros	1
<b>Subtotal</b>	<b>10</b>
<b>Total</b>	<b>27</b>

Fuente: DIRESA Arequipa

El cuadro a continuación muestra las atenciones de los establecimientos de salud, en los diferentes servicios que ofrecen, tales como medicina general, obstetricia, niño sano, farmacia, tópico, entre otras.

**Cuadro: Atenciones en los establecimientos de salud (2011)**

ATENCIONES	CENTRO DE SALUD	PUESTOS DE SALUD	TOTAL
Atendidos	8,398	356	8,754
Atenciones	58,608	2,167	60,775
<b>Total</b>	<b>67,006</b>	<b>2,523</b>	<b>69,529</b>

Fuente: DIRESA Arequipa

### DESNUTRICIÓN CRÓNICA

La desnutrición crónica se expresa el retardo del crecimiento en talla para la edad en niños menores de cinco años. Se determina al comparar la talla actual del niño con la talla esperada para su edad y sexo. Los niveles de desnutrición crónica en los niños próximos a cumplir los cinco años de edad muestran los efectos acumulativos del retraso del crecimiento. En el distrito, el porcentaje de menores de 5 años con desnutrición crónica al año 2009 es de 11.4% según el INEI - Mapa de Desnutrición Crónica en niños y niñas menores de cinco años a nivel provincial y distrital 2009, cabe también mencionar que los porcentajes a nivel regional y provincial son de 12.2% y 12.9% respectivamente.

### 3.2.7 TRABAJO

La PEA comprendida entre la población de 15 años a más es de 10,870 personas, que representa el 68% de la población total del distrito. De acuerdo al INEI al año 2007 para Yura el ingreso promedio per cápita mensual es de 352 nuevos soles, muy por debajo del promedio de la provincia de Arequipa que es de 494.7 nuevos soles.

### POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR

El Censo INEI 2007, indica que la población que participa en la actividad económica se muestra en el siguiente cuadro, y la población en edad de trabajar generalmente se considera, a partir de 14 a 64 años.

Cabe señalar que, por las condiciones socioeconómicas de la región, los niños a partir de los 6 años, se incorporan a las actividades económicas, en especial en el medio rural. Asimismo, los mayores de 65 años, siguen laborando, principalmente aquellas personas que no han tenido trabajo estable.

**Cuadro: Población económicamente activa (PEA)**

VARIABLE / INDICADOR	PROVINCIA AREQUIPA		DISTRITO YURA	
	Cifras	Porcentaje	Cifras	Porcentaje
<b>PEA Ocupada</b>	340,701	43.64%	5,709	40.38%
<b>PEA Desocupada</b>	21,396	2.74%	526	3.72%
<b>NO PEA</b>	418,581	53.62%	7,904	55.90%

Fuente: Indicadores Demográficos, Sociales y Económicos – Censo INEI 2007

Las personas que se desempeñan de alguna manera en actividades productivas o de servicios lo hacen principalmente en comercio al por menor, construcción, industrias manufactureras y agricultura/ganadería, estas actividades agrupan al 55% de la población que desempeña actividades laborales. El resto se desempeña en otras actividades tal como se puede observar en el cuadro siguiente.

**Cuadro: Actividades de la PEA**

CATEGORÍAS	CASOS	%
Comercio por menor	1,240	21.72 %
Construcción	717	12.56 %
Industrias	616	10.79 %
Agri.ganadería, caza y silvicultura	615	10.77 %
Transp.almac.y comunicaciones	560	9.81 %
Hoteles y restaurantes	372	6.52 %
Otras activi. serv.comun.,soc.y personales	256	4.48 %
Hogares privados y servicios domésticos	246	4.31 %
Venta,mant.y rep.veh.autom.y motoc.	200	3.50 %
Explotación de minas y canteras	196	3.43 %
Activit.inmobil.,empres.y alquileres	161	2.82 %
Admin.pub.y defensa;p.segur.soc.afil.	143	2.50 %
Actividad económica no especificada	131	2.29 %
Enseñanza	107	1.87 %
Servicios sociales y de salud	86	1.51 %
Comercio por mayor	49	0.86 %
Suministro electricidad, gas y agua	9	0.16 %
Pesca	4	0.07 %
Intermediación financiera	1	0.02 %
<b>Total</b>	<b>5,709</b>	<b>100.00 %</b>

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

### 3.3 DINÁMICA ECONÓMICA

#### 3.3.1 SECTOR AGROPECUARIO

##### ACTIVIDAD AGRÍCOLA

El distrito cuenta con 318 unidades agropecuarias que involucra una superficie de 23,372.55 Has, es decir 23.37Km<sup>2</sup> aproximadamente, representando el 1.2% de la superficie total del distrito. Además cuenta con una alto porcentaje de tierras con vocación de pastos naturales 81.23%, en cambio las tierras para labranza y cultivos permanentes están en 0.65% y 0.76% respectivamente.



Considerando la formación litológica, la disponibilidad de recurso hídrico, la morfología de los suelos así como la característica climática; el distrito presenta un amplio territorio árido y con escasas posibilidades económicas para la actividad agropecuaria. Sin embargo, el distrito cuenta con suelos con ciertas vocaciones productivas que son explotadas para lograr cubrir múltiples necesidades.

El distrito de Yura, según la Junta de Usuarios del Río Yura, cuenta con una superficie para cultivo de 2,129.35 has, distribuidas entre las Comisiones de Regantes de Quiscos, Uyupampa, Yura Viejo, 1era. Pampa, 2da. y 3ra. Pampa, y 4ta. Pampa.

**Cuadro: Comisiones de Regantes**

COMISIÓN DE REGANTES	ÁREA BAJO RIEGO (Has)
Quiscos	313.42
Uyupampa	229.00
Yura Viejo	351.92
1era.Pampa	394.67
2da. y 3ra. Pampa	330.34
4ta. Pampa	510.00
<b>Total</b>	<b>2,129.35</b>

Fuente: Junta de Usuarios del Río Yura

Lo importante que debe destacarse en este punto es la modalidad de uso del recurso hídrico, apreciándose que el 91.1% de las tierras de cultivo se hallan bajo riego, en cambio el 8.9% son tierras de secano, es decir que son estacionales y por lo tanto se espera la temporada de lluvia para realizar los cultivos de ciertos productos que requieren de agua temporal.

Entre la variedad de cultivos permanentes y transitorios destacan el orégano, papa, alfalfa, alberjón y cebolla.

**Cuadro: Cultivos - Comisión de Regantes Quiscos**

CULTIVOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
ALFALFA	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1	26.1
PAPA	20	20	20	20	20	20	2	12.5	29.5	29.5	29.5	29.5
OREGANO	214	214	214	214	214	214	214	214	214	214	214	214
ZANAHORIA	4	4	4	4	4		1	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5
HABAS	4.5	7	7	7	7	7	4.5	4	4.5	4.5	4.5	4.5
ALBERJON	25.1	25.1	25.1	25.1	25.1	25.1	19.5	19.25	22.5	22.5	22.5	22.5
AVENA		1.8	1.8	1.8	1.8							
CEBADA		1.5	1.5	1.5	1.5							
CEBOLLA	13	13	13	13	13	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8
TOMATE												
AJO	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5							
HORTALIZAS	4	4	4	4	4							
MAIZ									1.5	1.5	1.5	
<b>TOTALES</b>	<b>313.2</b>	<b>319</b>	<b>319</b>	<b>319</b>	<b>319</b>	<b>300</b>	<b>274.9</b>	<b>291.15</b>	<b>313.4</b>	<b>313.4</b>	<b>313.4</b>	<b>311.9</b>

Fuente: Junta de Usuarios del Río Yura

**Cuadro: Cultivos - Comisión de Regantes Uyupampa**

CULTIVOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
ALFALFA	99.65	103.99	103.99	103.99	103.99	103.99	103.99	103.99	103.99	103.99	103.99	103.99
PAPA	12.02	12.02	12.02	12.02	12.02	12.02	13.38	13.38	15.18	15.18	15.18	15.18
OREGANO	26.4	26.4	26.4	26.4	26.4	28.9	28.9	28.9	28.9	28.9	28.9	28.9
ZANAHORIA	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8		0.42	5.14	5.14	5.14	5.14	5.14
HABAS												
ALBERJON	35.94	35.94	35.94	35.94	35.94	35.94	7.78	16.16	16.16	16.16	16.16	16.16

**PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE YURA AL 2021**

AVENA							33.99	33.99	33.99	33.99	33.99	
CEBADA	2.98	2.98	2.98	2.98	2.98		6.38	9.17	9.17	9.17	9.17	2.79
CEBOLLA	33.85	35.65	35.65	35.65	35.65	35.65	3.8	9.2	9.2	9.2	9.2	9.2
TOMATE												
AJO	3.4	3.4	3.4	3.4	3.4							
HORTALIZAS	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2							
MAIZ								1.8	1.8	1.8	1.8	
<b>TOTALES</b>	<b>223.2</b>	<b>229.3</b>	<b>229.3</b>	<b>229.3</b>	<b>229.3</b>	<b>216.5</b>	<b>198.6</b>	<b>221.7</b>	<b>223.5</b>	<b>223.5</b>	<b>223.5</b>	<b>181.3</b>

Fuente: Junta de Usuarios del Río Yura

**Cuadro: Cultivos - Comisión de Regantes Yura Viejo**

CULTIVOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
ALFALFA	185	185	185	185	185	185	185	185	185	185	185	185
PAPA	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4	10.5	10.5	10.5	12.5	12.5	12.5
OREGANO	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4
ZANAHORIA	25.8	25.8	25.8	25.8	25.8		19.1	19.1	19.1	19.1	19.1	19.1
HABAS	14	14	14	14	14	14		9.6	9.6	9.6	9.6	9.6
ALBERJON	22.7	22.7				13.5	13.5	15	25.1	25.1	25.1	25.1
CEBOLLA	25.14	25.14	68.1	68.1	68.1	68.1	68.1	68.1	25.3	25.3	25.3	25.3
AJO							1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	
HORTALIZAS	36.3	36.3	36.3	36.3	36.3		33.2	33.2	33.2	33.2	33.2	33.2
MAIZ	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
<b>TOTALES</b>	<b>328.24</b>	<b>328.24</b>	<b>348.5</b>	<b>348.5</b>	<b>348.5</b>	<b>299.9</b>	<b>341.5</b>	<b>352.6</b>	<b>319.9</b>	<b>321.9</b>	<b>321.9</b>	<b>320.7</b>

Fuente: Junta de Usuarios del Río Yura

**Cuadro: Cultivos - Comisión de Regantes 1era. Pampa**

CULTIVOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
ALFALFA	220.3	220.3	220.3	220.3	220.3	231.6	231.6	231.6	231.6	231.6	231.6	231.6
PAPA	18.9	18.9	18.9	18.9	18.9		6.3	6.3	6.3	6.3	6.3	6.3
ALBERJON	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
CEBOLLA	30.2	30.2	30.2	30.2	30.2	30.2	16.8	16.8	16.8	16.8	16.8	16.8
TOMATE	6.8	6.8	6.8	6.8	6.8	6.8	8.5	14.2	14.2	14.2	14.2	14.2
AJO							2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4
TUNA	31.1	31.1	31.1	31.1	31.1	31.1	31.1	31.1	31.1	31.1	31.1	31.1

**PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE YURA AL 2021**

<b>HORTALIZAS</b>	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1
<b>MAIZ</b>	65	65	65	65	65		25.1	62.2	62.2	62.2	62.2	58.2
<b>TOTALES</b>	<b>383.5</b>	<b>383.5</b>	<b>383.5</b>	<b>383.5</b>	<b>383.5</b>	<b>309.8</b>	<b>331.9</b>	<b>374.7</b>	<b>374.7</b>	<b>374.7</b>	<b>374.7</b>	<b>370.7</b>

Fuente: Junta de Usuarios del Río Yura

**Cuadro: Cultivos - Comisión de Regantes 2da. y 3ra. Pampa**

CULTIVOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
<b>ALFALFA</b>	162.4	162.4	162.4	162.4	162.4	162.4	162.4	157.1	157.1	157.1	157.1	157.1
<b>PAPA</b>	<b>32.51</b>	<b>32.51</b>	<b>32.51</b>	<b>32.51</b>	<b>32.51</b>	<b>32.51</b>		<b>9.5</b>	<b>12.9</b>	<b>12.9</b>	<b>12.9</b>	<b>12.9</b>
<b>ALBERJON</b>	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8		4.2	7.2	7.2	7.2	7.2
<b>CEBADA</b>	<b>3.1</b>	<b>3.1</b>	<b>3.1</b>	<b>3.1</b>	<b>3.1</b>		<b>5.2</b>	<b>5.61</b>	<b>5.61</b>	<b>5.61</b>	<b>5.61</b>	<b>5.61</b>
<b>CEBOLLA</b>	15.2	15.2	15.2	15.2	15.2	15.2	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5
<b>TOMATE</b>								<b>4.8</b>	<b>5.7</b>	<b>5.7</b>	<b>5.7</b>	<b>5.7</b>
<b>AJO</b>	7.4	7.4	7.4	7.4	7.4							
<b>TUNA</b>	<b>13.1</b>	<b>13.1</b>	<b>13.1</b>	<b>13.1</b>	<b>13.1</b>	<b>13.1</b>	<b>13.1</b>	<b>13.1</b>	<b>13.1</b>	<b>13.1</b>	<b>13.1</b>	<b>13.1</b>
<b>HORTALIZAS</b>	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4
<b>MAIZ</b>	<b>75.4</b>	<b>75.4</b>	<b>75.4</b>	<b>75.4</b>	<b>75.4</b>	<b>54.2</b>	<b>60</b>	<b>62.5</b>	<b>62.5</b>	<b>62.5</b>	<b>62.5</b>	<b>62.5</b>
<b>TOTALES</b>	<b>315.3</b>	<b>315.3</b>	<b>315.3</b>	<b>315.3</b>	<b>315.3</b>	<b>283.6</b>	<b>255.</b>	<b>271.7</b>	<b>279.0</b>	<b>279.0</b>	<b>279.0</b>	<b>279.0</b>

Fuente: Junta de Usuarios del Río Yura

**Cuadro: Cultivos - Comisión de Regantes Uyupampa**

CULTIVOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
<b>ALFALFA</b>	216.2	216.2	216.2	216.2	216.2	216.2	216.2	216.2	216.2	216.2	216.2	216.2
<b>PAPA</b>						5.2	5.2	5.2	5.2	5.2	5.2	5.2
<b>ALBERJON</b>								3.2	3.2	3.2	3.2	3.2
<b>CEBOLLA</b>	7.2	7.2	7.2	7.2	3.1	11.2	11.2	11.2	11.2	11.2	11.2	11.2
<b>TOMATE</b>	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1
<b>ARANDALO</b>	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
<b>TUNA</b>	43.1	43.1	43.1	43.1	43.1	43.1	43.1	43.1	43.1	43.1	43.1	43.1
<b>HORTALIZAS VARIOS</b>	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4
<b>FRUTALES</b>	12.4	12.4	12.4	12.4	12.4	12.4	12.4	12.4	12.4	12.4	12.4	12.4
<b>MAIZ</b>	22.2	22.2	22.2	22.2	22.2		51.2	51.2	51.2	51.2	45.1	45.1
<b>TOTALES</b>	<b>310</b>	<b>310</b>	<b>310</b>	<b>310</b>	<b>305.9</b>	<b>297.7</b>	<b>348.9</b>	<b>352.1</b>	<b>352.1</b>	<b>352.1</b>	<b>346</b>	<b>346</b>

Fuente: Junta de Usuarios del Río Yura

### **ACTIVIDAD PECUARIA**

El sustento de esta actividad está en la actividad agrícola, es mínima y en muchos casos la producción está destinada al autoconsumo. Del total de la población pecuaria del distrito el 21% es vacuna, distribuida en la parte alta como Quiscos, Uyupampa, Yura Viejo, La Calera y Palca, esta última localizada en la parte baja del distrito.

La especie más importante lo conforma la población ovina que representa el 32.2% de la población total, que a semejanza de la anterior se halla distribuida en las unidades agropecuarias mencionadas pero con mayor concentración en la parte alta. Colindando con los distritos de la Provincia de Caylloma y el distrito de Yanahuara se localiza la ganadería de altura representada por las alpacas y llamas que en su conjunto representan el 26.5% del total.

El ganado equino (caballos, mulas y asnos) constituye un importante medio de transporte de carga, personas y para la realización de tareas pesadas. La razón fundamental descansa en la desarticulación vial de muchos de los centros rurales del distrito, ocasionando el encarecimiento de sus productos.

### **3.3.2 SECTOR MINERÍA**

El distrito cuenta con un potencial minero no metálico, es centro de explotación de piedra caliza y la explotación con la construcción de la fábrica de cemento Yura, además es proveedor de piedra laja, piedra granito y agregados, insumos básicos para la actividad de la construcción.

Pasado el periodo de la llamada “Fiebre de la Piedra Caliza”, a fines de los años 50 y comienzos de los 60, se inicia la explotación del Cemento, con la construcción de la Fábrica de cemento Yura y con ello se abre una nueva etapa en el nuevo aporte del distrito en el crecimiento y desarrollo de la ciudad de Arequipa.

El distrito se convierte en el principal proveedor de Cemento, Laja, Piedra granito y agregados, insumos básicos y necesarios para el buen desempeño de la actividad de la construcción, considerada como una de las más dinámicas y el termómetro de la economía.

Desde el punto de vista de la minería no metálica el distrito de Yura cuenta con un potencial incalculable de materias primas para la fabricación de cemento Portland y especialmente la disponibilidad de la puzolana, considerada a nivel internacional como la más adecuada y de mejor calidad para la elaboración del cemento del mismo nombre.

### **3.3.3 SECTOR PRODUCCIÓN**

En esta actividad se hallan las unidades productivas como la fábrica de cemento Yura, las fabricas de bebidas como Escosesa y Socosani, las cuales en un momento fueron representativas en el mercado regional y que aun son las bebidas de identidad regional.



### 3.3.4 SECTOR TURISMO

El distrito cuenta con gran potencial turístico, registrándose inventariados a nivel nacional 06 atractivos turísticos, como son: los Pozos Termomedicinales, la Catarata de Corontorio, los Hornos de Cal, la iglesia de San Andrés en Yura Viejo, el Mirador de Coipata y la Andenería Agrícola de Yura Viejo; resaltando entre ellos los pozos termomedicinales, por lo que Yura es considerado uno de los balnearios sui generis en la región, ya que sus aguas poseen doble característica como son termal y curativa, de allí deviene el nombre de termomedicinales. Además Yura también posee otros atractivos turísticos, los cuales están registrados en el "Inventario de Recursos Turísticos del Distrito de Yura".

#### ATRATIVOS NATURALES



Dentro de los principales tenemos, además de los baños, al volcán Nicholson, la catarata de Corontorio, la quebrada de Ccapua, Cerro Negro (donde se halla localizada la fabrica Socosani), el Mirador de Coipata, Aguas calientes en Quiscos, los Hornos de cal, las canteras de mármol, la laguna de Patacocho, el puente de Pachachaca.

#### a.- Pozos Termomedicinales

Las aguas termales de Yura son manantiales de aguas ferruginosas y sulfurosas, eficaces para el tratamiento de afecciones de tipo reumático, epidérmico y del aparato digestivo.

Pozo Tigre: Fue construido en 1824 como agradecimiento por la recuperación de su salud del español José Nodar y Nogueral construyéndose lo cuartos que encerraban las termas del Tigre y el Vegeto. Actualmente presenta aguas sulfuro alcalinas, está dividido en cinco pequeños pozos llamados: Tigre, Vegeto, Sepultura, Unión Aguas



Nacientes y Tigrillo. Sus propiedades terapéuticas se aplican al reumatismo, artritis, obesidad, gripe, enfermedades de la piel, de las venas, del aparato respiratorio y de las vías urinarias. No deben bañarse en este pozo las personas cardíacas, diabéticas y las madres en estado de gestación. Los cuatro primeros tienen más o menos el mismo tamaño; la sociedad de beneficencia acordó llamarlos: Pozos sulfurosos – Alcalinos (P.S.A) enumerados de forma correlativa: 1, 2, 3, 4 y 5 (tigrillo). Este pozo está ubicado en las inmediaciones del Hotel de Turistas.

Piscina Tadeo Haenke: Contiene propiedades similares al pozo El Tigre.



Pozo Zamácola: Este pozo está ubicado a la altura de los restaurantes en el anexo Los Baños, se puede llegar también desde el Hotel de Turistas descendiendo hasta el pozo El Tigre y de ahí una caminata de tres minutos. Su construcción fue propuesta por Edmundo Escobel quien fue un destacado médico que realizó por más de veinte años desarrollo estudios y publicaciones del distrito de Yura. Sus aguas son mixtas (sulfurosa y termoquinosa) y están indicadas para el tratamiento de la diabetes, sistema nervioso y fortalecimiento de los músculos, huesos y tendones. Están contraindicadas para hipertensos. Es un pozo tipo piscina, se encuentra en un ambiente cerrado.

Pozo Fierro Viejo: Se encuentra ubicado a un costado de la Planta Embotelladora de Kola Escocesa. Sus aguas son ferruginosas y sus aplicaciones terapéuticas son para la



diabetes, reconstitución del sistema nervioso (relajación, cura del estrés), fortalecimiento corporal (músculos, huesos, tendones), desarrollo infantil, esterilidad. Son contraindicadas para anémicos e hipertensos.

Estas propiedades de las aguas convirtieron a Yura en el más importante balneario de la región, y fue consolidado con la construcción de una estación de tren, por lo que las familias arequipeñas viajaban hasta Yura por varios días para hacer uso de estas aguas termales, a manera de descanso y disfrute contribuyendo a la construcción del hotel de turistas. Esta característica dio nombre al sector que lo denomina como “Los Baños o El Balneario”

## **b.- Catarata de Corontorio**

La Catarata de Corontorio es una caída de agua, en época de lluvia incrementa considerablemente el volumen de la caída. Para acceder a este recurso turístico se tiene dos opciones: la primera es a pie en un promedio de 2 horas, se inicia la caminata desde el pueblo de la Calera; aquí existe un ingreso tipo herradura al costado de los juegos para niños (piscina municipal), a través de este camino se



observa el desierto del terreno volcánico, una variedad de cactus hasta la quebrada de Capua o fundo Capua donde se encuentran terrenos de cultivo y gran variedad de flora silvestre. Luego se emprende el camino por el cañón de Capua donde se aprecia filtraciones de agua y variedad de arbustos que cubren las inmensas piedras que conforman el cañón generando un impresionante paisaje lleno de aventura, esto se aprecia hasta llegar a la Catarata de Corontorio el trayecto de caminata por el Cañón es de un promedio de 30 minutos.

La segunda opción es hacerlo en movilidad hasta el Fundo Capua, se parte de la carretera que sale desde el anexo La Estación, por un tramo de 7 kms aproximadamente y un camino de trocha carrozable en buen estado, se llega al fundo Capua, se desciende y se emprende una caminata por el cañón por el espacio de 30 minutos hasta la catarata.

En el tramo de la caminata se observa variedad de flora como helechos, berro, musgo, cola de caballo, cortaderas, texao (planta en peligro de extinción y símbolo de Arequipa), totorilla, molle y sauce.

Estas caminatas son recomendadas para jóvenes y deportistas, ya que el grado de dificultad es medio. La caminata desde el fundo Capua se hace interesante al visitante ya que tiene que surcar diversas dificultades moderadas que la hacen una experiencia única.

### **c.- Hornos De Cal**

Los hornos de cal se encuentran en el anexo La Calera, en medio de la campiña agrícola. Fueron usados para el quemado de la piedra caliza y obtener la cal de forma artesanal, esta actividad empezó desde los inicios de la conquista.

A fines del año 1500 se extraía la cal cuya propiedad era tan fuerte que en el año 1963 se utilizaron para la reconstrucción de las casonas y templos mistianos, cuyo uso se extendió hasta 1966, que es cuando se instala la fábrica de cemento y reemplaza paulatinamente el uso de la cal.

Un horno de cal es aquel que permite crear óxido de calcio mediante la calcinación de la piedra caliza, la reacción tiene lugar a 900°C. La construcción del primer horno de cal en Arequipa, en virtud de la escritura celebrada entre Luis de León y el cantero Toribio de Alcaraz fue el 23 de enero de 1543.

En la época de producción de cal se levantaron las iglesias, casonas y monumentos coloniales de Arequipa y del sur del país, siendo la producción de cal la base de la economía yureña. Fue esta actividad la que dio nombre al sector de La Calera.



Actualmente han quedado como vestigios de la arquitectura arequipeña, donde la calera era el componente máspreciado para dar soporte a las construcciones con sillar. Se han identificado nueve (09) hornos distribuidos en todo el sector de La Calera; existiendo otros en completo deterioro de los cuales solo quedan las bases.



#### **d.- Mirador de Coipata**

Este mirador natural está localizado en el mismo pueblo del anexo de Yura Viejo, a la margen izquierda del río Yura y en la parte alta de una colina llamada Coipata el clima de este mirador es frio seco a una altura de 2673 m.s.n.m., la temperatura media fluctúa entre los 11 °C y los 17 °C. Desde este lugar se puede apreciar en 360° el pueblo tradicional de Yura Viejo, la campiña agrícola que reposa en la andenería pre inca que viene siendo utilizado en la actualidad por los pobladores, quienes se dedican al cultivo de la cebolla roja, ajos, papa, alverjón, maíz, calabaza, orégano, alfalfa, etc. La cebolla roja de esta zona es el producto más cotizado por su calidad y aroma que abastece al mercado local.

Además se puede apreciar los volcanes Nokarane y Chachani y el cerro Pachamarca donde se ubica un sitio arqueológico del mismo nombre y así mismo se puede observar las diferentes formaciones y estratos geológicos. Actualmente en la zona existe una cruz donde los pobladores de la zona realizan actividades religiosas. En los alrededores de este mirador existe presencia de restos de cerámica no diagnosticada, lo que indica la presencia de un sitio arqueológico cercano. Así mismo, en el lugar se puede observar diversidad de faunas como; las aves entre ellas; tórtolas, chihuancos, jancas, ruiseñores, jilgueros, calandrias, chirotes, etc.

### **ATRATIVOS CULTURALES**

Tenemos las pinturas rupestres y petroglifos de época Inca en pampa de Arrieros, la ciudadela de Matagrayo, la andenería de Cabanacunti, la iglesia del Rosario de la Calera, la Iglesia de San Andrés, la ciudadela de pueblo viejo.

#### **a.- Iglesia de San Andrés de Yura**

La iglesia se encuentra ubicada en la plaza principal de Yura Viejo, data de la época de la Colonia – 1746; que remonta a la arquitectura Neocolonial, construida con unidades pétreas de sillar rosado. La fachada principal del Templo es rigurosa, sobria, conformada por un gran portón, flaqueado por una columna con tendencia al estilo jónico a ambos lados, que rematan en capiteles en tres tramos, pilastras que simulan jambas de acceso, el capitel se encuentra decorado con rosetas, las pilastras a los costados muestra una rica y variada ornamentación del arte mestizo labrada y cubierta por



una bella exhortación. Donde se asienta los detalles decorativos destacando los rosetones y otras simbologías de la flora del lugar, como es en la parte superior la flor de cantuta.

A los costados de la portada se aprecia enchape de piedra laja policromada, que fueron adicionadas en la última reconstrucción de la iglesia, en esta piedras lajas se aprecian algas fosilizadas de gran tamaño, anillos de varvas, lo que nos muestra que Yura fue un fondo marino millones de años atrás.

También se puede apreciar el cementerio de la localidad a un costado de esta iglesia, al cual se accede por una puerta independiente con arco de medio punto.

Esta iglesia está reconocida por el Instituto Nacional de Cultura, como consta en el documento RD N° 016, con fecha 16 de enero de 2002.

Es la única iglesia en el distrito de Yura, que tiene enchapes en su parte externa en base a piedra laja. La decoración externa representa la crucifixión de Jesucristo así como la hostia, el cáliz y la biblia; todas ellas han sido retratadas y elaboradas en base a piedra laja, cuyos colores y matices son naturales, resaltando así la arquitectura de la iglesia.

### **3.3.5 SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

#### **TRANSPORTE**

El trazo entre la ciudad de Arequipa y La Calera de 25 Km, permitió un mayor acercamiento, el tiempo de transporte se redujo de 3 horas a tan solo 30 minutos. Además cuenta con un tramo que permite articular la ciudad de Arequipa con las ciudades de Puno y Cuzco que forma parte de la red nacional y ahora de la vía Transoceánica.

En el sistema vial del distrito debe distinguirse las categorías de cada uno de los tramos, así se tiene un primer tramo que articula la ciudad de Arequipa con las ciudades de Puno y Cuzco que forma parte de la red Nacional, es pavimentada y transitable todo el año, sin embargo queda un tramo sin 18 kilómetros sin carpeta asfáltica.

Las vías de acceso al distrito de segundo orden están constituidas por la carretera Yura – Huanca, la misma que permite la articulación con la provincia de Caylloma. Esta vía tiene una longitud de 25.5 Km. de la capital del distrito nace la vía que une al Anexo de Yura Viejo, caracterizada por ser de segundo orden, afirmada y cuenta con una longitud de 2.5 Km. Además existe una prolongación que permite integrar al circuito los centros poblados de Uyupampa y Quiscos.

El distrito cuenta con 101 Kilómetros de vías de articulación entre los diferentes centros poblados del distrito y especialmente con las ciudades de Arequipa, Caylloma y Juliaca. Las vías, de acuerdo a sus características tienen el 77% de vías en situación de trocha carrozable, 20% asfaltada y 3% afirmada. Sin embargo el 89% de ellas se

encuentran desarticuladas presentando una gran dificultad para la prestación de todo tipo de servicios.

### **Transporte Público**

El transporte público de Arequipa al Balneario de Yura es cada 40 min. y el costo es de S/. 2.00. Por otro lado, en lo concerniente al transporte urbano es ciertamente deficiente, por el sistema de horarios y cobros que no satisfacen la demanda de los pobladores de la Estación, Baños, la Calera y el Porvenir. Un problema constante son las quejas de las familias por el uso de vehículos pequeños en las horas punta y el costo del pasaje, ante estos hechos los transportistas asumen que el número de usuarios que hacen uso diario del servicio no justifica los gastos del vehículo. En el caso de Yura Viejo, Uyupampa y Quiscos, tienen problemas de los horarios, la deficiente capacidad y número de las unidades y los costos de pasajes.

### **COMUNICACIONES**

Los únicos medios de comunicación de carácter masivo se presentan a través del transporte urbano, teléfono, radio y televisión, los mismos que presentan enormes diferencias. Poco más del 50% no cuenta con servicios de comunicación, sin embargo lo que más utilizan es el teléfono celular (40%) que les permite de alguna manera mantener comunicación muchas veces para actividades laborales.

Por otro lado, en el Balneario de Yura se encuentra la Oficina de Información Turística, la cual brinda servicio de internet, fotocopias, impresiones.

Asimismo, debe indicarse que las empresas e instituciones del estado (Fábrica de Cemento, Escocesa, Puesto Policial, ONG Intervida, entre otras) cuentan con alguno de estos medios de comunicación, existiendo un gran sector de la población excluida de estos servicios.

## **3.4 SERVICIOS MUNICIPALES**

### **3.4.1 LIMPIEZA PÚBLICA**

El servicio de limpieza pública es deficiente, tanto por la limitación de la Municipalidad en su infraestructura de soporte, como por las características topográficas, inexistencia de un plano de rutas, un sistema de horarios y carencias de vías, que impiden la llegada del servicio a determinados pueblos.

Los principales focos de acumulación de basura se ubican en las laderas de los cerros, quebradas, torrenteras, y en los terrenos abandonados, convirtiéndose en espacios procreadores de insectos, ratas, emanación de malos olores, que contaminan los suelos y las aguas freáticas por efecto de degradación de los residuos y el medio de vida, perjudicando principalmente a los niños y ancianos. A esto,

contribuye la ausencia de una adecuada educación ambiental de los pobladores e indiferencia de los mismos por organizarse y mantener el ornato de sus pueblos.

### **3.4.2 RESIDUOS SÓLIDOS**

La recolección de los residuos sólidos se efectúa mediante la utilización de un volquete de propiedad municipal, que recolecta una cantidad de 2.6 ton/día; labora con un personal de 03 obreros que prestan el servicio gratuito una vez por semana en los diferentes pueblos, no obstante que, no existe una racionalidad en la distribución de rutas para el recojo, el común denominador es la falta de rutas definidas y secuencias que al mismo tiempo se ve imposibilitado por la deficiente infraestructura, que no cubre la demanda de la gran mayoría de la población yureña, ya que su cobertura solo cubre el 25.6% de la población total.

Como podemos observar, en el distrito se genera fundamentalmente residuos domésticos; papel, cartón, latas, plásticos, trapos y materia orgánica (cáscaras de fruta, verdura, heces de animales, etc.), el total del volumen de residuos producido es de 10.1 ton/día, el más bajo frente a los demás distritos urbanos de Arequipa. La disposición final se realiza en el botadero la Pascana, que se ubica a la altura del Km 22 camino a Yura, el cual no cuenta con las condiciones técnicas sanitarias apropiadas. Aunque cabe señalar, que existe un relleno sanitario en el lugar, construido a iniciativa de instituciones privadas y la MPA, sin embargo, este no funciona.

Finalmente podemos señalar, la gravedad de la situación por la falta de una adecuado manejo de los residuos de la Municipalidad, lo que da lugar a la acumulación de la basura en espacios cercanos a las viviendas, o que se arrojen a las faldas de los cerros, torrenteras o en las viviendas abandonadas, lo cual esta seriamente dañando el medio donde vivimos, deteriorando el ornato de la ciudad y causando graves enfermedades en los niños. Estas vulnerabilidades, traen serias consecuencias, más aun si la población no aporta o no se organizan comités de limpieza y se capacitan para vivir en un ambiente sano y saludable.

### **3.4.3 PROGRAMAS SOCIALES**

#### **COMEDORES POPULARES**

Existen aproximadamente 17 comedores populares ubicados generalmente en el pueblo de Ciudad de Dios, que atienden un promedio de 35 personas cada uno. El aporte al sostenimiento de familias de bajos ingresos económicos, es hoy muy reconocido, ya que gracias a la participación del PRONAA (Programa que ha entrado en proceso de liquidación y que solamente funcionará hasta diciembre del 2012) y apoyo de la Municipalidad de Yura, niños, madres solteras y ancianos del distrito tienen alimento diario. Este tipo de organización de sobrevivencia es una de las formas que palea la pobreza en estos sectores. No obstante, que la mayoría de

comedores populares no cuentan con un local apropiado y suficiente mobiliario que posibilite desarrollarse y brindar un adecuado servicio en beneficio de los mismos.

En cuanto a su organización, los comedores populares en la actualidad están débilmente organizados y representados por la junta directiva que sólo asumen un rol parcial. La precaria organización y desarticulación de los comedores no permite que se orienten los esfuerzos y se canalicen las propuestas para un mayor desempeño y trabajo social de la mujeres cuyos objetivos no sólo se centren en ser simples organizaciones que brindan un menú diario, sino que se orienten a una autogestión sostenible y propositiva que logre mejorar sus ingresos. Aunque cabe señalar, que existen entusiasmos y ánimos de trabajar en común y de superar las trabas del subdesarrollo, que después de todo se estancan a falta de liderazgo concertado y orientación de las capacidades colectivas.

### VASO DE LECHE

La organización distrital del Vaso de Leche es la única instancia que adquiere un carácter distrital permanente, en vista que se han creado Comités en cada uno de los anexos y en el Cono Norte los Comités se han establecido por kilómetros.

**Cuadro: Comités del Vaso de Leche**

COMITÉ DE BASE	Nº DE BENEFICIARIOS	
	Menores de 13 Años	Madres (gestantes, lactantes), Pers. con TBC Y Ancianos
APIAAR	24	4
CAMINEROS	32	7
DIVINO NIÑO JESUS (Km 13)	349	115
VIRGEN DE CHAPI (Km 14)	347	122
NTRA. SRA DEL ROSARIO (Km.15)	60	18
SR. DE LOS MILAGROS (Km. 16)	377	106
YURA TRADICIONAL	37	31
LA ESTACIÓN	63	44
QUISCOS	30	16
UYUPAMPA	21	9
YURA VIEJO	33	38
LA CALERA	24	23
<b>TOTAL</b>	<b>1397</b>	<b>533</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de Yura

El Programa de vaso de leche es administrado por la municipalidad distrital, y se divide en 12 comités que cubren la demanda de 1930 beneficiarios, entre niños

menores de 13 años y adultos (madres gestantes, lactantes, personas con TB y ancianos) como se indica en el cuadro anterior.

Un problema central de la organización de Comités de Vaso de Leche es la débil estructura, la falta de funcionalidad orgánica y el desarticulado trabajo entre los comités y la Municipalidad. Esto ha permitido una asistencia no calificada a los beneficiarios e inadecuada focalización de los más necesitados que se manifiestan en constantes quejas por un gran sector de la población.

Otro problema que se enfrenta es la insuficiente cantidad de raciones del vaso de leche que se designa a la Municipalidad el cual no logra satisfacer la demanda y cubrir los vastos segmentos necesitados.

### **3.4.4 SEGURIDAD CIUDADANA**

El siguiente cuadro muestra las ocurrencias de la labor de Serenazgo del distrito, durante el Año 2011, estas estadísticas reflejan el incremento de acciones delictivas y violencia rural y urbana que han conllevado a que la inseguridad represente un grave problema político social, en especial en los sectores de Ciudad de Dios.

**Cuadro: Casuística Delictiva- Faltas e Intervenciones de Seguridad Ciudadana**

<b>Faltas</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
Violencia Familiar	4	1	3	4	1	3	5	3	2	3	4	5
Accidente de Tránsito	0	0	1	0	0	1	2	1	2	6	2	7
Asalto y Robo	1	2	2	1	1	1	0	2	4	9	4	4
Alcoholismo y Drogadicción	9	13	14	10	14	20	14	18	28	38	21	19
Pandillaje	5	4	4	2	11	7	8	3	2	3	5	8
Intervención	16	18	21	16	14	25	19	24	18	22	15	16
Denuncia de Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Apoyo de Patrullaje	1	2	3	3	4	11	9	10	11	12	10	6
Delito de Estafa	1	0	0	0	0	2	1	1	0	1	1	0
Agresiones físicas	1	2	3	1	0	0	0	1	0	2	0	0

Fuente: Municipalidad Distrital de Yura

### **3.5 LÍNEA DE BASE LOCAL**

<b>INDICADOR</b>	<b>FÓRMULA DEL INDICADOR</b>	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>META 2021</b>
<b>Porcentaje de la población en situación de pobreza</b>	Número de personas pobres / población total * 100	INEI	29.4%	10%
<b>Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema</b>	Número de personas en pobreza extrema / población total * 100	INEI	2.1%	0%
<b>Índice de Desarrollo Humano</b>	Resultado del Informe sobre desarrollo humano	PNUD	0.625	0.8
<b>Porcentaje de analfabetismo</b>	Número de personas que no saben leer ni escribir / población total *100	INEI	5.9%	0%
<b>Tasa de desnutrición crónica infantil</b>	Menores de 5 años con desnutrición crónica / total de niños menores de 5 años * 100	INEI - ENDES	11.4%	5%
<b>Cobertura en agua potable</b>	Población con acceso al agua potable / total población * 100	INEI	19.9%	70%
<b>Cobertura en alcantarillado</b>	Población con acceso al alcantarillado / total población * 100	INEI	27.5%	70%
<b>Cobertura del servicio de electricidad</b>	Número de viviendas que disponen de alumbrado conectado a la red pública / total de viviendas	INEI	80.3%	100%
<b>Población que vive en condiciones físicas inadecuadas</b>	Población que habita en viviendas que no son de material noble	INEI	30.8%	15%
<b>Población que vive en viviendas con hacinamiento</b>	Número de viviendas donde residen hasta tres personas por cuarto / total de población	INEI	24.7%	10%



## **DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO**

#### 4. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA se convierte en una herramienta de diagnóstico; de carácter eminentemente participativo que se realizó en talleres participativos, donde los representantes de sociedad civil, líderes y funcionarios de instituciones públicas y privadas han aportado con su información, conocimiento y visión del entorno.

Este análisis ha permitido identificar de manera objetiva cuatro factores que forman parte del presente plan considerando el contexto interno y externo. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Es una herramienta de la planificación estratégica y cuyos resultados los veremos más adelante.

DIMENSIÓN	FORTALEZAS
<b>ECONÓMICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se cuenta con extensas áreas de cultivo y materia prima (agrícola, piscícola y minera)</li> <li>➤ Se cuenta con recursos hídricos (Río Yura)</li> <li>➤ Producción agropecuaria</li> <li>➤ Producción agrícola (orégano, alfalfa, alberjón, papa, cebolla, etc.)</li> <li>➤ Fauna (trucha, venado, vizcacha, vacunos, ovinos y porcinos)</li> <li>➤ Recursos turísticos (aguas termales, catarata de Corontorio, entre otras)</li> </ul>
<b>SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Personal docente comprometido con la formación integral de los estudiantes</li> <li>➤ Apoyo en la atención en salud de instituciones públicas y privadas</li> <li>➤ Relación permanente salud – educación – población</li> <li>➤ Coordinación con organizaciones de base (promotoras de salud)</li> <li>➤ Se cuenta con Centro de salud y profesionales calificados</li> <li>➤ La PNP promueve la participación ciudadana (juntas vecinales)</li> </ul>
<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recojo de basura en horarios adecuados y de forma integral</li> <li>➤ Limpieza y ornato de la zona urbana del distrito</li> <li>➤ Mantenimiento de las áreas verdes</li> </ul>
<b>INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Existencia de Instituciones y organizaciones sociales</li> <li>➤ Participación ciudadana en los espacios de concertación y presupuesto participativo</li> <li>➤ Preocupación de la entidad municipal en brindar seguridad y mejorar los servicios a la población</li> </ul>

DIMENSIÓN	DEBILIDADES
<b>ECONÓMICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Falta de modernización de actividad agrícola</li> <li>➢ Deficiente infraestructura de riego</li> <li>➢ Escasez de agua para el riego</li> <li>➢ Mano de obra no calificada para el desarrollo de actividades agropecuarias</li> <li>➢ Pesca y caza desmedida</li> <li>➢ Débil organización de productores agrícolas y pecuarios</li> <li>➢ Inexistencia de convenios con empresas privadas de la industria y minería</li> <li>➢ Deficientes servicios básicos para actividades turísticas</li> <li>➢ No existe regulación y organización de las áreas destinadas al comercio</li> </ul>
<b>SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Bajo rendimiento escolar</li> <li>➢ Falta de infraestructura deportiva y recreativa</li> <li>➢ Falta de actualización de docentes</li> <li>➢ Deficiente participación de los padres de familia en la educación de sus hijos</li> <li>➢ Inexistencia de institutos técnicos superiores</li> <li>➢ Pocas oportunidades para los jóvenes que culminan su secundaria</li> <li>➢ Falta de implementación de establecimientos de salud</li> <li>➢ Falta de personal especializado en los establecimientos de salud</li> <li>➢ Falta de capacitación y concientización a la población en temas de salud</li> <li>➢ Uso inadecuado de la ambulancia</li> <li>➢ Deficiente trato a los pacientes</li> <li>➢ Falta de electrificación en zonas rurales</li> <li>➢ Falta de servicios básicos (agua, luz, desagüe)</li> <li>➢ Alto índice de viviendas precarias</li> <li>➢ Proliferación de invasiones</li> <li>➢ Insuficiente personal policial</li> <li>➢ Deficiente equipamiento de la PNP (patrulleros)</li> <li>➢ Insuficiente servicio de seguridad ciudadana a la población</li> <li>➢ Inadecuadas y deficientes vías urbanas</li> </ul>
<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Falta de cultura ambiental de la población</li> <li>➢ Malos hábitos de higiene</li> <li>➢ Existencia de granjas de animales clandestinas</li> <li>➢ Contaminación ambiental por la fábrica de cemento, ladrilleras, crianza de cerdos y botaderos de basura</li> <li>➢ Contaminación de los cultivos por la explotación de la piedra laja</li> </ul>
<b>INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Funcionarios municipales no atienden con equidad</li> <li>➢ Cultura individualista</li> <li>➢ Organizaciones de base trabajan con intereses políticos y personales</li> <li>➢ No existe el estudio de Zonificación Económica y Ecológica y el Plan de Ordenamiento Territorial</li> </ul>

DIMENSIÓN	OPORTUNIDADES
<b>ECONÓMICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Estabilidad Económica del país</li> <li>› Carretera Interoceánica</li> <li>› Construcción de gaseoducto del sur</li> <li>› Inversión privada generadora de empleo (Megaplazas)</li> </ul>
<b>SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Nuevos Programas Nacionales para la Lucha Contra la Pobreza</li> <li>› Creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social</li> </ul>
<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Adecuadas condiciones climáticas</li> <li>› Demanda por la conservación del medio ambiente</li> <li>› Creación del Ministerio del Ambiente</li> </ul>
<b>INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Proceso de descentralización con mayores recursos para las regiones.</li> </ul>

DIMENSIÓN	AMENAZAS
<b>ECONÓMICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Vulnerabilidad ante desastres</li> <li>› Incremento de plagas</li> <li>› Falta de agua y amenazas de sequías</li> </ul>
<b>SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Migración de la población joven por falta de oportunidades</li> <li>› Incremento de la delincuencia</li> </ul>
<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Cambio climatológico, producto del impacto ambiental a nivel mundial</li> <li>› Contaminación por actividad industrial</li> </ul>
<b>INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>› Recorte de presupuesto al sector público</li> <li>› Centralismo regional</li> </ul>



## **PROPUESTA DE DESARROLLO DISTITAL**

### 5.3 VISIÓN

El análisis del diagnóstico y las potencialidades locales del Distrito de Yura, enriquecido con los aportes de sus autoridades y dirigentes, recogidas en el proceso participativo, nos permiten ordenar y visionar la propuesta de futuro.

**Yura, distrito líder del desarrollo de la Región Arequipa; moderno, ordenado, competitivo y seguro. Promotor de su desarrollo mediante actividades agropecuarias, industriales, comerciales y turísticas con valor agregado. Con una población con sólidos valores, que conserva su herencia cultural y que accede a servicios de educación y salud de calidad. Con autoridades comprometidas con el desarrollo sostenible y que trabaja de forma eficaz, concertada y transparente.**

### 5.4 EJES ESTRATÉGICOS

#### 5.4.1 EJE ESTRATÉGICO 01: ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON VALOR AGREGADO

Comprende las actividades económicas en el distrito, cada una de ellas ejercen un rol preponderante en la dinamización de la economía local. Por sus características, ordenan la atención de las políticas y la inversión presupuestal; singularmente, caracterizan el tratamiento de las políticas de los ejes de desarrollo identificados.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Promover el distrito, como centro de Comercio, Servicios, Industria y Agropecuario de calidad de nivel nacional, a través de la puesta en valor de las áreas comerciales y productivas, el fortalecimiento de las unidades empresariales, la creación de una cultura del trabajo; y la generación de un nivel de calidad óptimo para el consumidor.
- Promover la ampliación de la oferta turística distrital, a través de la puesta en valor de nuevos atractivos, el mejoramiento de la calidad de los servicios, con la concertación entre las autoridades municipales, el sector turismo y los operadores turísticos.

#### PROYECTOS

- Mejoramiento de la Infraestructura de Riego (Yura Viejo – Uyupampa)
- Mejoramiento y Rehabilitación de la Bocatoma Quiscos - Uyupampa

- Mejoramiento de la Infraestructura de Riego Canal Aguas Calientes Tramo Salitral Yura Viejo
- Mejoramiento del canal de riego La Estación – La Calera
- Instalación del Colector N° 06 – 07
- Instalación de Planta Procesadora de Orégano (PROCOMPITE)
- Construcción de mercado mayorista para comercialización de productos ecológicos del distrito
- Fortalecimiento de la Micro y Pequeña Empresa
- Elaboración del Plan de Marketing Turístico
- Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico

#### **5.4.2 EJE ESTRATÉGICO 02: SERVICIOS BÁSICOS, DE EDUCACIÓN Y SALUD DE CALIDAD**

Está orientado a satisfacer las necesidades básicas de la población, en salud, educación y servicios básicos. La implementación de servicios de calidad asegura un proceso saludable de vida del poblador.

Las políticas de los programas sociales se orientan a la atención focalizada de la población con menos recursos, promueve e incentiva el desarrollo de las capacidades humanas para salir de la dependencia social.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Promover una educación de calidad, integral, moderna y solidaria, para el desarrollo del capital humano, a través del fortalecimiento de una cultura de valores, con la participación del gobierno local, la ciudadanía y las instituciones.
- Fortalecer la identidad cultural, la actividad cultural y la recreación para el fortalecimiento del capital humano, a través del reconocimiento de la identidad local y el mejoramiento de la oferta cultural descentralizada.
- Promover el desarrollo de oportunidades en los grupos vulnerables, mediante la generación de condiciones de equidad y la concertación pública y privada.
- Promover la salud integral de las personas, que permitan elevar la calidad de vida, mediante la cultura de prevención, la nutrición adecuada y el mejoramiento de la calidad sanitaria.
- Fortalecer las acciones de Seguridad Ciudadana, para mejorar los niveles de seguridad, a través del desarrollo de mejores estrategias de control, la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana.
- Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura básica que permitan la dotación total de servicios básicos (agua, desagüe y electrificación) a las zonas urbano marginales y rurales a través de la concertación entre Municipalidad, pobladores e instituciones.

#### **PROYECTOS**

- Mejoramiento de los Servicios Educativos en el Distrito de Yura

- Gestión para la creación del Instituto Superior Tecnológico
- Implementación de bibliotecas y laboratorios en las instituciones educativas del distrito
- Mejoramiento de la I.E. Lucerito de los Andes
- Mejoramiento del PRONOEI Villa Los Milagros
- Mejoramiento de la Infraestructura Educativa en la I.E. 40202 Charlotte
- Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E. Ciudad de Dios
- Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E.I. Caminitos de Jesús
- Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E.I. Villa de Cristo
- Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E. Nº 40694 -ISPA Nivel Secundario
- Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E. San Bernardo - Circa
- Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E. El Altiplano
- Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E. Santo Toribio de Mogrovejo - Circa
- Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E. C. Dios Km.16
- Mejoramiento de los Servicios Educativos De la I.E. Divino Niño Jesús Yura Viejo
- Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. Señor de los Milagros
- Mejoramiento de los Servicios Educativos en el anexo de Uyupampa.
- Gestión para la Creación y Construcción de Instituto Superior Tecnológico.
- Mejoramiento de los Servicios de Salud en el Distrito de Yura
- Gestión para la Creación y construcción del Hospital
- Equipamiento de Centros de Salud
- Ampliación del Puesto de Salud Juan Pablo II -La Estación Yura
- Construcción, Implementación y Fortalecimiento de Capacidades de la Unidad de Emergencia del Centro de Salud Ciudad de Dios
- Mejoramiento de servicios básicos (agua, desagüe y electrificación)
- Instalación de energía eléctrica en Quiscos – Uyupampa
- Instalación de energía eléctrica en la zona Juli – Chilcani
- Instalación de Los Servicios de Agua y Desagüe, Upis Los Milagros
- Instalación de Agua y Desagüe en la Asociación Talleres
- Instalación de Alcantarillado Sector de Quiscos
- Instalación de Planta de Tratamiento de Agua en La Estación La Calera Yura Tradicional
- Construcción de la Infraestructura Deportiva Recreativa en Ciudad De Dios Ctes. 6,7,11, 14, 15,16,20, 33
- Mejoramiento del Área Deportiva Recreativa en el Sector Balneario de Yura
- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva Recreativa en Asoc. A. Quiñones
- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva Recreativa en Asociaciones de Upis Los Milagros
- Construcción de Complejo Deportivo en la Estación Yura Tradicional
- Construcción de Infraestructura Deportiva en Ciudad de Dios
- Mejoramiento de la Infraestructura del Campo Deportivo en Yura Tradicional
- Mejoramiento de los Servicios de Atención al Público del Mercado Santa Elizabet - Ciudad de Dios

- Mejoramiento de los Servicios de Seguridad de la PNP de Yura Tradicional

#### **5.4.3 EJE ESTRATÉGICO 03: MANEJO SOSTENIBLE DEL AMBIENTE**

El uso de los recursos naturales es utilizado con responsabilidad por la población y empresas de producción y explotación de recursos naturales existentes en la localidad, de acuerdo a las normas nacionales y municipales vigentes que protegen el medio ambiente. Considera promover en la población una cultura ecológica de interrelación responsable de las personas con la naturaleza y cuidado de su entorno.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Promover una gestión integral del ambiente, que conserve el patrimonio natural y minimice los impactos negativos generados, buscando la sostenibilidad de la provincia, a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos, tanto a nivel urbano como rural.

#### **PROYECTOS**

- Mejoramiento del Ornato del Distrito. (Arborización)
- Monitoreo de la contaminación Industrial (Cemento Yura)
- Afianzamiento de la Cuenca Hídrica del Río Yura (Construcción de Represa)
- Creación del Vivero Municipal
- Presupuesto para Colectores (Proyecto Agua Limpia)

#### **5.4.4 EJE ESTRATÉGICO 04: DESARROLLO VIAL**

La infraestructura vial y comunicacional se mejora progresivamente de acuerdo al ordenamiento espacial y de las actividades económicas, productivas, comerciales y sociales de la localidad. El nuevo sistema vial se estructura considerando la unidad del distrito, propiciando la interrelación cultural, social y económica.

Los medios de comunicación complementan el fortalecimiento del desarrollo local, permitiendo mejor fluidez de los sectores de demanda.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

- Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura vial urbana y rural adecuadas, que sirvan de soporte a las actividades residenciales, agrícolas, productivas, comerciales, de turismo y servicios.

#### **PROYECTOS**

- Mejoramiento de la Infraestructura Vial Asoc. El Altiplano
- Construcción de Vías Alternas (troncales) en el Cono Norte

- Mejoramiento de la Infraestructura Vial Appiar
- Mejoramiento de la Infraestructura Vial en la Asoc. Camineros Obreros
- Mejoramiento de la Infraestructura Vial Yura Viejo - Uyupampa
- Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en el Balneario de Yura
- Mejoramiento de la Infraestructura Vial, Sector Uyupampa
- Mejoramiento de la Infraestructura Vial II Etapa Yura Viejo
- Construcción y mejoramiento de pistas y veredas
- Mejoramiento de vías principales del Distrito de Yura
- Mejoramiento de rutas turísticas y agrícolas
- Construcción de una Alameda en el Pueblo Tradicional de Yura

#### **5.4.5 EJE ESTRATÉGICO 05: GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE**

La implementación de una cultura participativa en la población, es parte de un progreso en el cual, el gobierno local asume el compromiso y liderazgo como parte de su política de trabajo en la promoción del ejercicio de ciudadanía.

El proceso de fortalecimiento institucional legitima los espacios y mecanismos de participación ciudadana, con la participación de las mujeres organizadas y la integración generacional de los jóvenes y adolescentes. Este proceso comprende acciones de acompañamiento y capacitación en las instituciones educativas y organizaciones sociales de base.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Promover la participación ciudadana, para establecer una gobernabilidad local adecuada, mediante la concertación y el fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas.
- Fortalecer la institucionalidad de los gobiernos locales, para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo, a partir de la integración de la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.
- Mejorar la eficiencia y calidad de los gobiernos municipales, a través de la incorporación y desarrollo de tecnologías de gestión e información, que mejoren la eficiencia en la gestión.

#### **PROYECTOS**

- Mejoramiento de los servicios de atención al ciudadano
- Mejoramiento Institucional de la Municipalidad



## **ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN**

## **6.2 ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE YURA AL 2021**

La gestión del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Yura requiere de estrategias que involucren y asocien a actores internos y externos para el desarrollo ordenado del distrito; en este proceso, es vital el liderazgo institucional de la municipalidad, como ente articulador de los sectores locales y de la gestión local.

### **6.2.1 ACCIONES INTERNAS**

#### **Aprobación:**

El reconocimiento oficial del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Yura por el Concejo Municipal, es parte de la formalidad del proceso; sin embargo, la implementación requiere de compromisos conjuntos, entre el gobierno local y la población organizada; compromisos que signifiquen la participación activa de todos los actores del desarrollo de Yura. Para ello, la población representada y todas las instituciones del Estado y privadas, deben ser convocadas para conocer y participar organizadamente en la implementación del presente Plan.

Además, es fundamental que el gobierno local promueva la asignación de funciones, competencias y mecanismos legislativos que lo empoderen y consolide su autonomía para la toma de decisiones, definición y ejecución de políticas, planes y programas.

La participación de la población en la aprobación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Yura, significa el compromiso de trabajo y voluntades, para el desarrollo integral del distrito.

#### **Organización Interna:**

La Municipalidad Distrital de Yura requiere acondicionar sus objetivos específicos y estructura orgánica. El personal de las áreas deberá interrelacionarse con la Visión de Futuro y del Plan de Desarrollo Concertado al 2021, principalmente, con el propósito de desarrollar las acciones necesarias para su implementación.

La implementación de las estrategias identificadas, implican cuatro momentos: decisión, organización, gestión y ejecución; en este proceso es vital considerar los recursos locales (humanos y organización).

Otro de los instrumentos indispensables para la ejecución del Plan está constituido por la necesaria adecuación municipal, orientada al liderazgo del desarrollo local, a través de las siguientes acciones:

- Capacitación y evaluación de Personal, gerencia de redes, círculos de calidad equipos de trabajo consolidado.
- Especialización y actualización de los funcionarios y trabajadores municipales.
- Actualización de la Tecnología informática tanto como para la comunicación interna como externa.

- Implementación del Sistema de Planificación, monitoreo y evaluación de la gestión municipal en el período anual, como parte del organigrama permanente del municipio; es decir la institucionalización de la oficina técnica encargada del monitoreo y retroalimentación del Plan.

#### **Priorización de Proyectos:**

Las decisiones, gestiones y obras de ejecución, deberán priorizarse en orden de importancia; para la formalización de acuerdos de los Presupuestos Participativos se deberá considerar en este aspecto el Plan Multianual de Inversiones al 2021.

Como parte de una gestión priorizada de recursos, es importante formalizar compromisos y alianzas internas y externas para el éxito de la ejecución de obras.

#### **Elaboración de Expedientes Específicos:**

Considerando que todas las acciones y obras identificadas, han tenido un filtro técnico- político de priorización, estas deben pasar al proceso de elaboración de perfiles y expedientes de acuerdo a los requerimientos del SNIP; esta labor, facilitará significativamente el proceso de gestión, convenios y alianzas Inter institucionales.

#### **Organización y Plan de Trabajo Multisectorial:**

El éxito de la gestión e implementación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Yura al 2021, requiere la decisión política de apostar por una organización mixta, entre el Estado, Gobierno Local y la población representada; lo que significa tener una composición representativa con la participación de los representantes del CCL.

Las comisiones de trabajo, se forman en coherencia con los ejes de desarrollo identificados en el presente Plan; profundizan aspectos políticos y estratégicos; esta labor contribuirá en el proceso de la gestión del desarrollo local.

#### **6.2.2 ACCIONES EXTERNAS**

La gestión de recursos y alianzas al exterior del territorio, son de vital importancia en la gestión municipal; esta etapa pone en valor las habilidades y capacidades de gestión de las autoridades políticas del Gobierno Local. A través de este proceso es posible generar verdaderas oportunidades que se cristalizarían en la suscripción de convenios con entidades públicas y privadas que, previamente informados y comprometidos con el desarrollo sustentable del Distrito de Yura, puedan realizar inversiones que posibiliten la ejecución de determinados proyectos de impacto local.

Estas acciones están orientadas a atraer la atención de voluntades y recursos en la inversión de proyectos previstos en el Plan de Inversiones y con relación a la Visión de Futuro, los Lineamientos de Política General y Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Yura al 2021. Para ello es básico contar, con

material impreso y visual, que resuma de manera gráfica los contenidos y proyectos emblemáticos del PDC- Yura.

Todas las acciones externas que se consideren, son parte de la inversión de capital, para atraer mayores recursos en el cumplimiento de los objetivos.

### **6.2.3 DIFUSIÓN DEL PLAN**

Con el propósito de hacer del PDC – Yura un instrumento de gestión del desarrollo local, será necesario implementar acciones de difusión del Plan, para tal efecto se plantea que los contenidos (diagnóstico y propuestas de desarrollo) deben ser difundidos en los sectores organizados y todos los centros de formación educacional, con el propósito de interiorizar la proyección de futuro y la construcción de identidad. Este proceso debe implicar la oportunidad para desarrollar e incentivar las capacidades creativas de docentes y educandos mediante concursos, festivales de arte gráfico, que comprendan motivos de la realidad y potencialidades locales, en el proceso de ordenamiento zonificado de los espacios urbanos rurales del Distrito de Yura.

Asimismo se plantea la realización de las siguientes acciones:

- Distribución de ejemplares del Plan de Desarrollo Concertado a las Instituciones públicas y privadas.
- La entrega a la población de una versión síntesis del PDC - Yura.
- Inicio de campañas de sensibilización a la población, para construir la identidad distrital.
- Concurso de Proyectos (participan alumnos de las instituciones educativas, instituciones públicas y organizaciones sociales locales).
- Feria de Proyectos (sectoriales o conjuntos).

El resultado de las acciones de la gestión que estén relacionadas al incremento de recursos externos, deberá ser de conocimiento público; ésta será una demostración de socialización y cogestión con la población, respecto a los avances de la gestión.

## **ANEXOS**



*Taller de Diagnóstico Participativo*





*Taller de Diagnóstico Participativo*

